

MUNICIPIO DE GIRALDO

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL
PARTICIPATIVO

2012-2015



¡Entre Todos Podemos Lograrlo!

JAIMÉ LEÓN PÉREZ GUERRA

ALCALDE

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	5
Primera Parte: Marco Legal y Estratégico del Plan de Desarrollo	9
Segunda Parte: Contexto Municipal	20
Tercera Parte: Diagnóstico Municipal	31
Cuarta Parte: Líneas Estratégicas de Desarrollo	40
Estrategia para la Superación de la Pobreza extrema Red UNIDOS.....	40
Línea Estratégica 1: Giraldo con Desarrollo Rural Sostenible y Sustentable	52
Línea Estratégica 2: Giraldo con Educación Incluyente	61
Línea Estratégica 3: Giraldo Participativo e Incluyente	64
Línea Estratégica 4: Entre Todos por el Desarrollo Territorial de Giraldo	69
Línea Estratégica 5: Giraldo Seguro, Entre Todos Podemos Lograrlo.....	72
Línea Estratégica 6: Giraldo saludable e Incluyente	86
Línea Estratégica 7: Giraldo en Movimiento	95
Quinta Parte: Seguimiento y Evaluación	100

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución Política del Territorio	24
Tabla 2 Tamaño de la Población	25
Tabla 3 Necesidades del Municipio de Giraldo en el Ámbito Agropecuario, Económico y Medio Ambiente.....	33
Tabla 4 Necesidades del Municipio de Giraldo en el Ámbito de Planeación.....	34
Tabla 5 Necesidades del Municipio de Giraldo en el Ámbito de Salud .	35
Tabla 6 Necesidades del Municipio de Giraldo en el Ámbito de Educación	36
Tabla 7 Necesidades del Municipio de Giraldo en el Ámbito de Bienestar Social.....	37

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 1 Mapa de Contexto Subregional de Giraldo.....	21
Figura 2 Mapa General de Giraldo	22
Figura 3 Clasificación del Territorio	23
Figura 4 Distribución de la Población por Edad	38
Figura 5 Distribución de la Población por Ubicación	38
Figura 6 Distribución de la Población por Sexo.....	39
Figura 7 Distribución por Tipo de Población.....	39
Figura 8 Casos de Morbi- Mortalidad y Violencia Intrafamiliar Último Cuatrenio.....	39
Figura 9 Total de Estudiantes del Municipio	40
Figura 10 Total de Instituciones Educativas del Municipio	40
Figura 11 Tasa de Repitencia y Deserción	40
Figura 12 Cobertura Escolar	40

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Giraldo es el resultado del trabajo mancomunado y articulado entre la administración municipal, las entidades del municipio y la comunidad, donde el principal principio ha sido la solidaridad; este trabajo se ha realizado teniendo como meta máxima lograr un municipio con mejores condiciones humanas, sociales, económicas, culturales y territoriales que pueda brindarle a sus habitantes mejores posibilidades de vida digna y goce pleno de sus derechos.

El lema de esta administración “Entre Todos Podemos Lograrlo” refleja fielmente lo que se consigna en este documento, una apuesta por un desarrollo solidario, incluyente, participativo con enfoque territorial y humano y sobre todo aferrado a la realidad de tal manera que pueda dársele cumplimiento y responder al inmenso respaldo y confianza que la comunidad le ha depositado a la administración 2012-2015.

En este documento encontrarán en la primera parte una descripción del marco de ley en el que se inscribe el plan de desarrollo, en la segunda parte las generalidades del municipio, en la tercera parte los resultados del diagnóstico participativo el cual da los cimientos para la cuarta parte que consiste en la presentación de las Líneas Estratégicas en las cuáles se plasman las intenciones fundamentales de esta administración para lograr un municipio más próspero, humano y sostenible. Finalmente se encontrará la descripción de la manera como se hará el seguimiento y la evaluación del PDM.

A pesar que en el municipio no existe población indígena y la población reconocida como parte de las negritudes sólo asciende a 4 personas, el Plan de Desarrollo es pensado de manera Incluyente y con Enfoque Diferencial por lo tanto en eventual caso en que estas poblaciones aumentaran su número en el municipio se tendrían todas las herramientas para brindarles servicios con calidad, incluirlos de manera positiva y hacerlos partícipes de los diferentes espacios y beneficios que requirieran. Así mismo se tiene en cuenta la multiculturalidad del departamento y la importancia de que las estrategias, programas y proyectos sean enfocados teniendo en cuenta esto.

PARTICIPANTES DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcalde 2012 – 2015

Jaime León Pérez Guerra

Secretario General de Gobierno

William Alejandro Muñoz Gómez

Secretaria de Planeación

Johrladiz Naidw Úsuga Úsuga

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Frank de Jesús Úsuga Manco

Secretario de Salud

Edison Alonso Úsuga Rueda

Secretario de Hacienda

Jaime Alonso Tamayo Manco

Personero

Wilmar Manco Hernández

Coordinador Cultura y Deporte

Augusto César Manco

Comisaria de Familia

Silvia Nora Garcés Higueta

Inspector de policía

Hermógenes Sepúlveda

Asesora Externa para el PDM

Bibiana María García Rodríguez

1.2 COMUNIDAD

Vereda El Limo	Vereda Filo del Medio	Vereda El Águila
Vereda El Roblar	Vereda Cuajarón	Vereda La Sierrita
Vereda La Sierra	Vereda Toyo	Vereda El Tambo
Corregimiento de Manglar	Vereda La Ciénaga	Vereda Tinajitas
Corregimiento Pinguro	Vereda El Balso	Vereda La Planta
Zona Urbana		

1.3 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

José Joaquín Rueda Lora

Concejal

Héctor de Jesús Argaez

Concejal

Carmen Cecilia Manco López

Concejal

Carlos Alberto Úsuga

Concejal

Luis Horacio Úsuga

Concejal

Luis Eduardo Restrepo Luján

Concejal

Pablo Emigdio Ruiz Valderrama

1.4 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

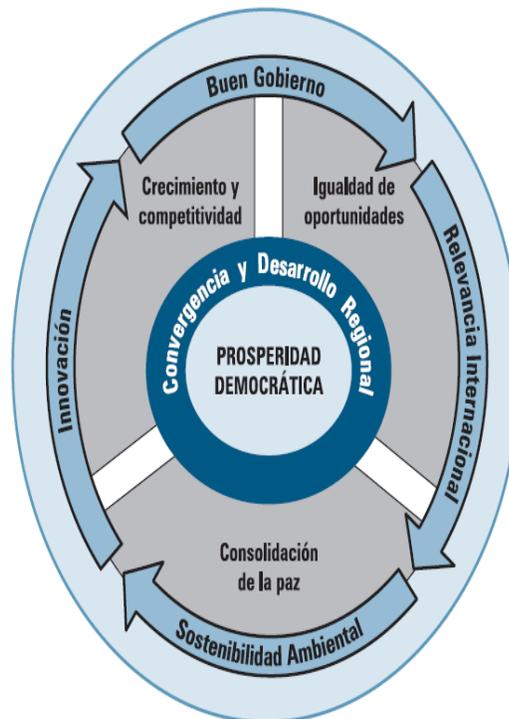
Manuel Bastidas	IE Santa Rosa de Lima
Jairo Ruiz	IE Luis Andrade Valderrama
Marco Aurelio Londoño	JAC el Limo
Gabriel Durango	ASOCOMUNAL
Dora Úsuga	Madre Comunitaria
Yanet María Flórez	Madre Comunitaria
León Horacio Guisao	Discapacidad
Elida Ramírez	Madre FAMI
Tatiana Sánchez Jaramillo	Salud
Carlos Alexis Úsuga	Salud
María Virgelina Silva	Tercera Edad
Pedro Luis Suárez	Juventud

PRIMERA PARTE

2. MARCO LEGAL Y ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS” 2010-2014¹

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014



Un plan nacional de desarrollo con enfoque regional parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, para el plan de desarrollo nacional se tomará como variable de,

¹ <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

diferenciación territorial, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, calculado por el DANE con información del Censo 2005. Este análisis se presenta, como línea de base para identificar condiciones relativas de pobreza, y dinámicas de desarrollo local y regional que guíen y permitan articular las decisiones de política e inversiones en los territorios, orientadas a garantizar que las dinámicas de, crecimiento económico se reflejen también en el mejoramiento de las condiciones de vida.

La emergencia invernal representa una oportunidad. La oportunidad de mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas.

Generar empleo, inversión y crecimiento con las obras de rehabilitación y reconstrucción, y de adelantar los proyectos de inversión y ajustes institucionales y normativos necesarios para que las consecuencias del cambio climático, y el riesgo, de desastres, en los próximos años y para las próximas generaciones se puedan, prevenir, mitigar, o al menos reducir, como lo ha dicho el presidente Santos, el objetivo es establecer un gobierno, de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: el mercado hasta donde, sea posible y el Estado hasta donde sea necesario.

➤ **CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD**

❖ **Innovación para la Prosperidad:**

- Conocimiento e Innovación
- Emprendimiento Empresarial
- Propiedad Intelectual Instrumento de Innovación
- Promoción y Protección de la Competencia en los Mercados

➤ **COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD**

❖ **Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad**

- Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias

❖ **Formalización Laboral y Empresarial**

❖ **Infraestructura para la Competitividad**

- Servicios de Transporte y Logística

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ❖ **Apoyos transversales a la Competitividad**
 - Acceso a servicios financieros
 - Desarrollo del Mercado de Capitales
 - Mejoramiento del Entorno de Negocios
 - Participación Privada en la Oferta de Bienes Públicos
- **LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO**
 - ❖ **Nuevos Sectores Basados en la Innovación**
 - Focalizar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas
 - Focalizar los incentivos a la inversión en sectores derivados de las áreas estratégicas
 - Promover la Asociatividad y los Encadenamientos entre Productores
 - Diseñar e Implementar un Modelo de Banca de Desarrollo Integral
 - Remover Obstáculos que limitan la Productividad de Sectores Específicos
 - Proveer Información para Fortalecer el Mercado Interno y Facilitar el Intercambio Comercial
 - Promover la Innovación Social
 - ❖ **Agropecuaria y desarrollo Rural**
 - Incrementar la Competitividad de la Producción Agropecuaria
 - Promover los encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera
 - Ampliar y Diversificar el Mercado Interno y Externo con Productos de Calidad
 - Promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo
 - Mejorar la capacidad para Generar Ingresos por parte de la Población Rural
 - Promover la Equidad en el Desarrollo Regional Rural
 - Adecuación de la Institucionalidad para el Desarrollo Rural y la Competitividad
 - ❖ **Infraestructura de Transporte**
 - Visión Sectorial y Principios de Buen Gobierno
 - Fortalecimiento Institucional del Sector Transporte
 - Política y Regulación de Servicios del Sector Transporte
 - Infraestructura para la Competitividad y la Integración regional
 - Mejoramiento de las Condiciones de Accesibilidad e Intermodalidad
 - Consolidación de nodos de transferencia y mejoramiento de la gestión aérea y portuaria

- Estrategia Sectorial para la Atención de la Ola Invernal
 - Promoción de mecanismos alternativos de financiación de infraestructura
- ❖ **Desarrollo Minero y Expansión Energética**
 - Fortalecimiento, Consolidación y Expansión del sector Eléctrico
 - Actividad exploratoria de hidrocarburos y confiabilidad en los sistemas, con aprovechamiento sostenible de los recursos
 - Fortalecimiento institucional minero para su desarrollo sostenible
 - Interrelación con ejes Transversales
- ❖ **Vivienda y Ciudades Amables**
 - Vivienda y Generación de Suelo
 - Agua Potable y Saneamiento Básico
 - Movilidad Urbana
 - Sostenibilidad Ambiental Urbana
 - Fortalecimiento de la Oferta y demanda de Vivienda
 - Instrumentos para mejorar la sostenibilidad de los sistemas de movilidad urbana
 - Articulación y Encadenamiento con Otros Sectores
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**
 - ❖ **Política Integral de Desarrollo y Protección Social**
 - Primera Infancia
 - Niñez, Adolescencia y Juventud
 - Formación de Capital Humano
 - Acceso y Calidad en salud: Universal y Sostenible
 - Empleabilidad, Emprendimiento y Generación de Ingresos
 - Promoción de la Cultura
 - Deporte y Recreación
 - ❖ **Promoción Social**
 - Red para la Superación de la Pobreza Extrema (Juntos)
 - Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia
 - ❖ **Políticas Diferenciadas para la inclusión Social**
 - Grupos Étnicos
 - Género
 - Discapacidad
- **CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**
 - Seguridad - Orden Público y seguridad Ciudadana
 - Justicia

- Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**
- ❖ **Gestión Ambiental Integrada y Compartida**
 - Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
 - Gestión Integral del Recurso Hídrico
 - Gestión Ambiental Sectorial Urbana
 - Cambio Climático, Reducción de la Vulnerabilidad y Adaptación y Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono
 - Buen Gobierno para la Gestión Ambiental
 - ❖ **Gestión del Riesgo de Desastres: *Buen Gobierno para Comunidades Seguras***
 - ❖ **Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011**
 - Fases de intervención y sectores estratégicos
 - Esquema Institucional
 - Financiamiento
 - ❖ **Canasta y eficiencia Energética**
 - Combustibles Líquidos y Biocombustibles como Insumo
 - Provisión del servicio de Energía Eléctrica
 - Abastecimiento de Gas Combustible
 - Energía y Gas para una Industria Competitiva
 - Usos Alternativos para el Carbón
 - Eficiencia en la Formación de Precios
- **SOPORTES TRANSVERSALES PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA**
- ❖ **Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción**
 - Gestión Ambiental Integrada y Compartida
 - Gestión del Riesgo de Desastres: Buen Gobierno para Comunidades Seguras
 - Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011
 - Canasta y Eficiencia energética
 - ❖ **Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción**
 - Buen Gobierno
 - Estrategias Contra la corrupción
 - Participación Ciudadana Y Capital Social
 - ❖ **Relevancia Internacional**
 - Inserción Productiva a los Mercados Internacionales

- Política Internacional
- Políticas de Desarrollo Fronterizo

- ❖ **Apoyos Transversales al Desarrollo Regional**
 - Fortalecimiento Institucional de las Entidades Territoriales y Relación Nación-territorio
 - Consolidación del Sistema de Ciudades
 - Planes de Consolidación
 - Turismo como Motor del Desarrollo Regional

- **CONSISTENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL**
 - ❖ **Diagnóstico**

 - ❖ **Elementos que Afectan el Crecimiento Económico**
 - Costo de Uso del Capital (CUC)
 - Factor de Trabajo Y Capital Humano
 - Productividad
 - Productividad en el Sector Servicios
 - Efectos macroeconómicos para el crecimiento y el Empleo de la Puesta en Marcha de las “Locomotoras”
 - Ahorro-Inversión y Consolidación Macro Económica
 - Consistencia Macroeconómica
 - Principales Medidas que Sustentan la Política Fiscal

2.2 ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 -2015 “ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA”

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

MARCO ESTRATÉGICO DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA”

1. Antioquia Legal:

Trabajaremos de la mano de todos los alcaldes y servidores públicos municipales, independientemente de su inclinación política, trabajamos por La lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y el cuidado pulcro, Por ello planteamos retos en todos los ámbitos: en las instituciones educativas, en el

deporte, en la sociedad civil, no promovemos la cultura del “avivato” la del “todo se vale”; en Antioquia no se perderá un peso.

Línea 2. La Educación como Motor de Transformación de Antioquia:

Desarrolla los elementos centrales de nuestro Plan de Desarrollo, plantea la Educación como Motor de Transformación del Departamento, nuestra apuesta por la educación se verá reflejada en el diseño y ejecución de programas y proyectos que respondan a las necesidades particulares de cada subregión, con énfasis en los maestros y maestras y en una infraestructura acorde con las necesidades y prioridades de cada subregión. Vamos a construir: Antioquia, la Más Educada.

Línea 3. Antioquia es Segura y Previene la Violencia:

En consecuencia, entendemos la disminución de la violencia como un proceso integral y esencial para el desarrollo humano, social y económico de una región. Adicionalmente, enfocamos nuestras intervenciones en generar condiciones que prevengan la reaparición de actos violentos.

Línea 4. Antioquia es Incluyente y Social:

Generar unas condiciones básicas, hacemos énfasis en la salud pública, nutrición y prevención de embarazo adolescente. Se concentra en programas de prevención y promoción. Es una mirada desde los Derechos de las personas y no desde el asistencialismo del estado.

Apoyaremos y seremos socios del Gobierno Nacional en la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

La apuesta por las mujeres, jóvenes, indígenas y afros y al extender nuestra acción política a todo el Departamento, el reto es aún mayor, personas con discapacidad o con movilidad reducida.

Línea 5. Antioquia es Verde y Sostenible.

El reto principal es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Departamento, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social y del fomento a patrones de consumo sostenibles.

Se actuara con firmeza para detener y reversar la tendencia negativa en el deterioro de la infraestructura de Antioquia. Y la vivienda como derecho mínimo.

Línea 6. Proyecto Integral Regional de Urabá.

Vamos a construir el Proyecto Integral Regional de Urabá. Ese es el nuevo reto que asumimos, vamos a reparar y a construir.

Línea 7. Antioquia sin fronteras.

Nuestros equipos han trabajado codo a codo, hemos compartido nuestras visiones e identificando necesidades. Empezamos a diseñar proyectos conjuntos que están incluidos en nuestros planes de desarrollo. Nos sentaremos a trabajar en forma sistemática con los departamentos vecinos.

2.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

- Erradicar la pobreza extrema Y el hambre.
- Lograr la educación primaria Universal.
- Promover la equidad de Género y la autonomía de la Mujer.
- Reducir la mortalidad en Menores de cinco años.
- Mejorar la salud sexual y Reproductiva.
- Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y el dengue.
- Garantizar la sostenibilidad Ambiental.
- Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.
- Llegar a la cobertura universal en educación básica.

2.4 PROGRAMA DE GOBIERNO “ENTRE TODOS PODEMOS LOGRARLO”

Nuestro propósito de gobierno consiste en Gestionar de una manera incansable recursos económicos y de todo tipo para lograr el fortalecimiento económico, social, político e institucional de nuestro pueblo, para que este sea más llevadero, mejor y para todos.

❖ ECONOMIA Y DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.

Respaldo a productos en los que puede especializarse el municipio, como café, maíz, frijol y hortalizas, entre otros, mejorando la asesoría técnica, planificación, manejo post-cosecha, mayor valor agregado y su comercialización.

❖ SECTOR SOCIAL.

Fortalecer la “secretaría de desarrollo social” con la implementación de programas y proyectos enfocados hacia la mujer, la familia, la niñez, la tercera edad, los jóvenes, grupos vulnerables, juntas de acción comunal y comunidad en general.

❖ SECTOR SALUD.

Llevar la función institucional hospitalaria a toda la comunidad con la implementación de programas de prevención y promoción de la salud, programas de nutrición y vacunación, coordinadas con la Dirección Local de Salud.

❖ VIVIENDA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE.

Ampliar y mejorar la cobertura de servicios públicos, como acueductos, alcantarillados y el parcheo eléctrico de viviendas en todo el municipio, Mejorar el alumbrado público y de placas polideportivas, Promoción de la Legalización de lotes y sucesiones de bienes públicos y privados.

❖ EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

Presentar un nuevo proyecto de Plan de Mejoramiento de la Calidad de la educación, en dotación e infraestructura, para todas las escuelas del municipio,

Subsidio de transporte escolar a alumnos de escasos recursos y estudiantes que estudien en pueblos cercanos, Incentivar la práctica del deporte en todas las disciplinas, creando semilleros, monitores y volver a participar en los torneos intermunicipales.

❖ **EL SECTOR ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL.**

Promover la integración efectiva entre el concejo y la administración para que haya un verdadero control político, ofreciendo además capacitación a los concejales y funcionarios en asuntos legales y políticos, dimensionar el presupuesto del Municipio, dándolo a conocer a la comunidad de manera permanente en la forma de cómo se está ejecutando cada proyecto de inversión.

❖ **INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

Ampliación de cobertura, creación y mejora de vías, pavimentación de calles urbanas, plazoletas de centros poblados y rieles de concreto en sitios de difícil acceso y senderos peatonales, construcción, mantenimiento, y recuperación de obras como escenarios deportivos, recreativos e instituciones públicas, entre otros, proyectos de regalías y preparar el municipio para la llegada a la región de mega proyectos.

2.5 VISION Y PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS MUNICIPALES

VISIÓN

En el año 2028 el municipio de Giraldo será un territorio próspero, pujante con una economía sólida, un capital social estructurado que aporta a la construcción de región, comprometido con mejorar cada día las condiciones de vida de sus pobladores y protegiendo el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

PRINCIPIOS

Vida Digna: Como el fundamento de los esfuerzos ciudadanos e institucionales por garantizar mejores condiciones de vida y seguridad a todos y todas las habitantes y visitantes del municipio

Solidaridad: Entre todos propender por un bienestar común, uniendo fuerzas, recursos y afectos.

Transparencia: Trabajo de la mano y de frente a la ciudadanía, abriendo espacios de rendición de cuentas y de seguimiento a los avances de gestión.

Inclusión: Trabajo social, económico, cultural y político con enfoque diferencial.

Responsabilidad: Con el manejo de los recursos públicos, con los sueños de los Giralдинos, con el cuidado de los recursos naturales.

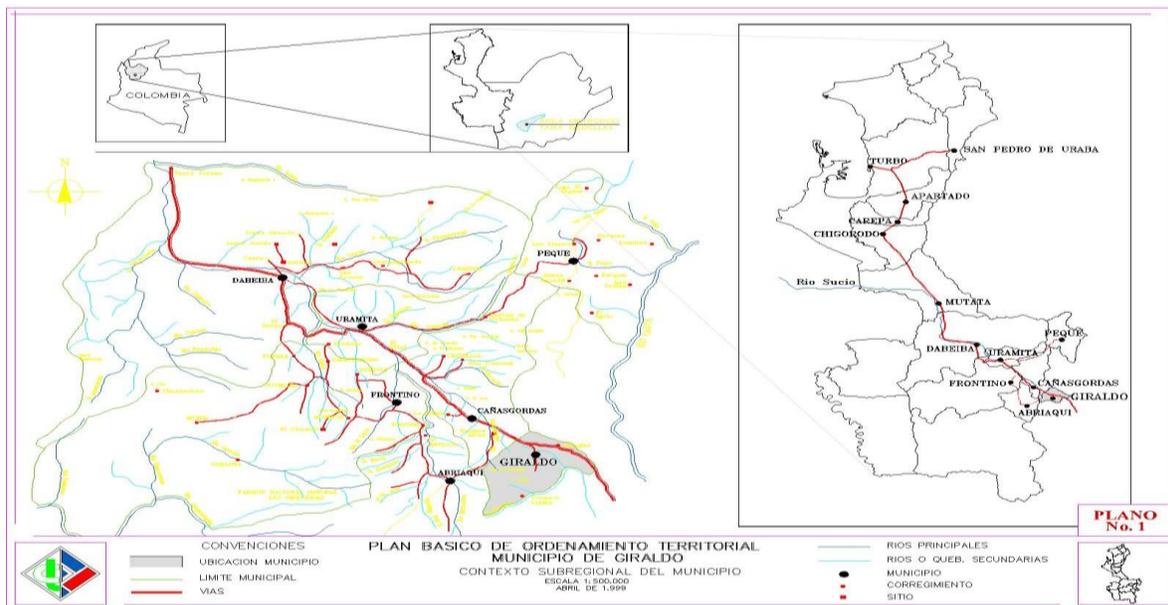
SEGUNDA PARTE

3. CONTEXTO MUNICIPAL²

ACUERDO No. 004 de febrero 27 de 2000, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRALDO.

El municipio de Giraldo está situado hacia la parte Occidental del departamento de Antioquia y al Noroeste de Colombia. Hace parte de la subregión de Occidente del departamento de Antioquia y de la zona del Cauca Medio, También hace parte, dentro de la estructura ambiental del departamento, tanto de la Cuenca del Río Cauca como de la Cuenca del Río Atrato al compartir con Cañasgordas y Abriaquí el Alto de Insor, desde donde se genera la cuenca del Río Herradura que es subcuenca del Río Sucio, a su vez subcuenca del Río Atrato.

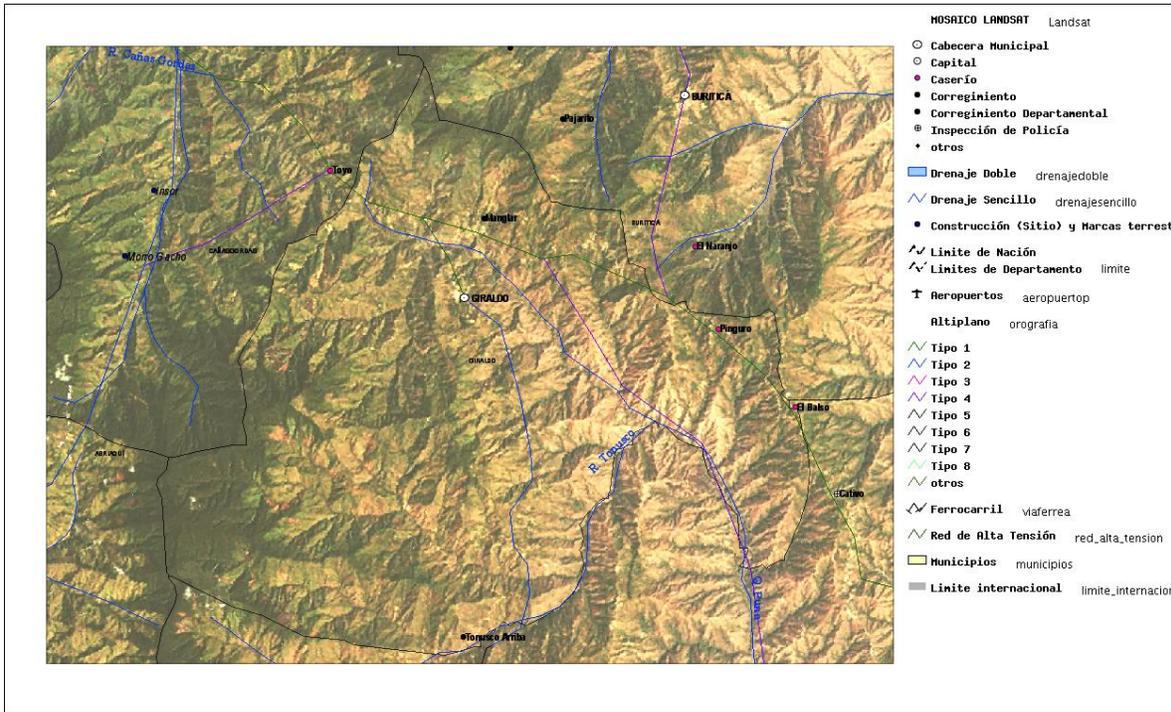
Figura 1. Mapa de contexto subregional de Giraldo – Abril de 1999



Fuente. PBOT del Municipio de Giraldo – 2000

² PBOT Municipio de Giraldo. Revisión y Ajuste. Documento Consolidado de Actualización del Diagnóstico. 2011

Figura 2. Mapa general de Giraldo - Visor geográfico del IGAC y el ICDE - 2010



El municipio de Giraldo tiene una extensión de 96 km² siendo el segundo municipio más pequeño de la subregión, y está ubicado a una distancia de 95 km. de la capital del Departamento, Medellín. En su cabecera, ubicada a 1.925 m.s.n.m., y en el resto de sus veredas, posee la variedad de pisos térmicos entre el medio y frío. Limita por el norte con el municipio de Buriticá; por el sur, con el municipio de Abriaquí; por el oriente con el municipio de Santafé de Antioquia; y por el occidente con el municipio de Cañasgordas.

División político Administrativa: El municipio de Giraldo, en toda su extensión territorial posee dos corregimientos, en su cabecera tiene seis veredas; en el corregimiento de Manglar, alberga otras 5 veredas; y en el corregimiento de Pinguro, tiene otras 2 veredas. En total, el municipio tiene su cabecera municipal, dos corregimientos y 13 veredas. La distribución es la siguiente:

Figura 3. Clasificación del territorio- Mapa de división político administrativa de Giraldo – Atlas Veredal 2010

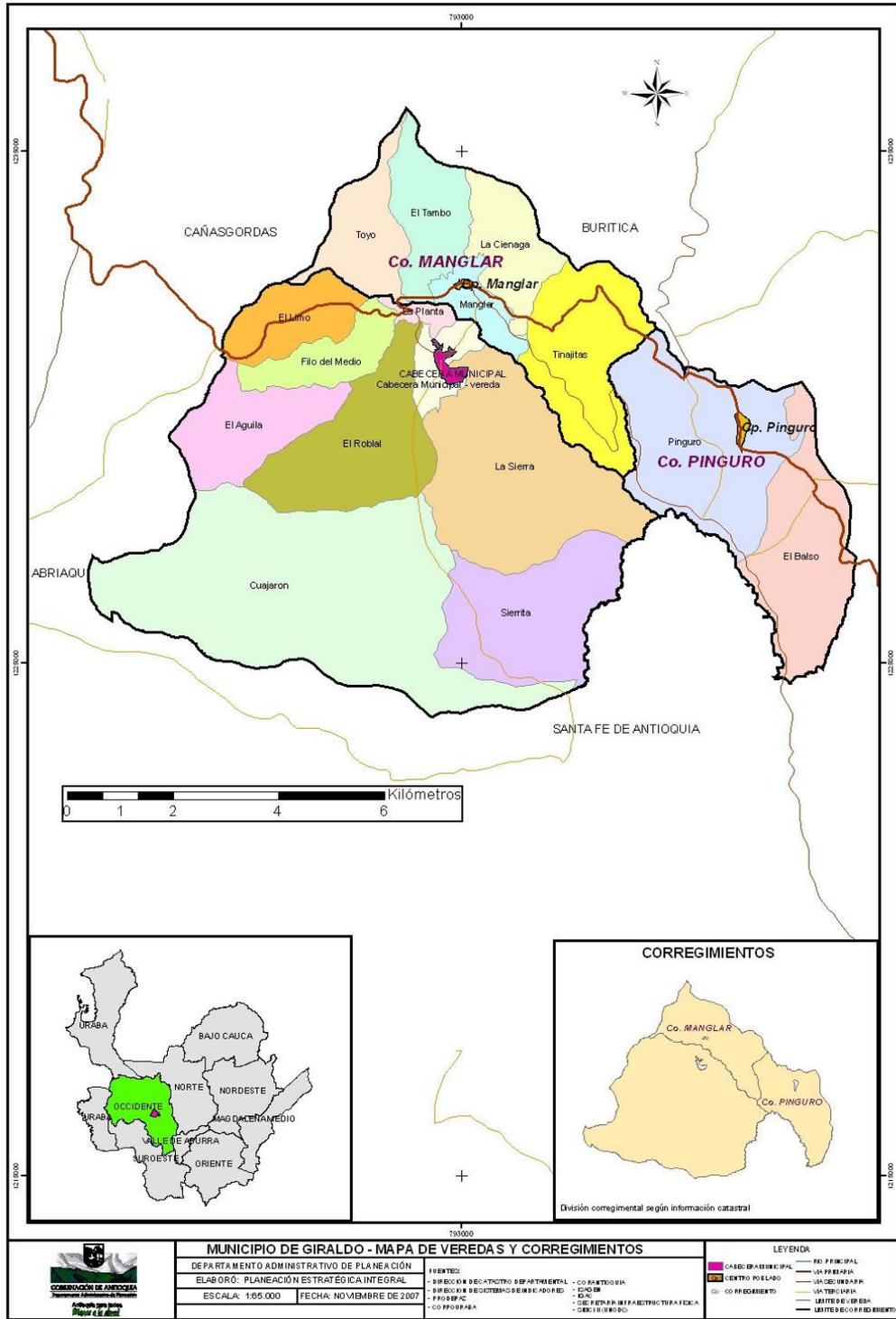


Tabla 1. Distribución Política del Territorio

Vereda	Área en Km2
Corregimiento de Pinquero	9.37
El Roblar	6.73
El Águila	4.36
Cuajaron	20.49
El Balso	6.83
La Ciénaga	3.27
Tinajitas	6.43
Corregimiento Manglar	1.58
Toyo	3.35
La Planta	0.55
El Limo	3.09
Filo del Medio	2.49
La Sierra	11.15
Sierrita	7.22
El Tambo	3.56
Cabecera Municipal	0.19
Área Total	92

Fuente. Atlas Veredal de Antioquia

3.1 ANALISIS SOCIO CULTURAL

La dimensión Sociocultural de la actualización del diagnóstico del plan básico de Ordenamiento Territorial PBOT del municipio de Giraldo, comprende el análisis integral de la población y de los aspectos socioculturales asociados a esta temática como son: la vivienda, la infraestructura física (salud, educación, cultura, recreación y deporte); y los equipamientos o locales colectivos. Además, este documento aborda el tema cultural y de interés paisajístico de importancia para el municipio.

3.2 APROXIMACIÓN DEMOGRÁFICA

Siguiendo los lineamientos de la Guía metodológica “Elementos poblacionales básicos para la planeación” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), ésta se entiende como la dimensión cuantitativa de la población, tanto en su volumen como en su estructura y composición, en la cual se tienen en cuenta criterios como edad, sexo, distribución en el territorio, mortalidad, natalidad,

migración, entre otros; lo que permite dar cuenta de su evolución, características, tendencias y relaciones con otros elementos del desarrollo social.

La información estadística para este estudio, fue seleccionada a nivel del total de la cabecera y del resto, utilizada por el DANE en el Censo de Población y Vivienda de 2005 y los ajustes efectuados por el Anuario Estadístico de Antioquia 2008, al que se le atribuye mayor validez. Esta información censal suministrada, es en parte con propósitos ilustrativos, ya que la información de los censos, presenta errores, expone proyecciones que no siempre coinciden con las demás fuentes (como la arrojada por el SISBEN o por las direcciones de planeación departamentales o municipales) que dificultan la comparación de los datos.

3.2.1 Tamaño de la población.

Población. El tamaño poblacional del municipio de Giraldo de acuerdo con información suministrada por el DANE en el último censo oficial 2005 y expuesta por el Anuario Estadístico de Antioquia 2008, es de 4.188 habitantes, lo cual corresponde al 2,09% del total de la subregión de Occidente y al 0,07% del total del departamento, así se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 2. Tamaño de la población

Departamento, Subregión y municipio	Conciliada a junio 30 de 2005.		
	Total	Cabecera	Resto
Antioquia	5.682.276	4.324.035	1.358.241
Occidente	200.652	66.320	134.332
Giraldo	4.188	1.201	2.987

Fuente: DANE, Anuario Estadístico de Antioquia 2008.

Si bien con respecto al año 1996 se presenta una reducción de la población, en realidad el pico máximo de decrecimiento se presentó en el año 2005 o antes. A partir del 2005 se inició un leve pero constante crecimiento continuándose a la fecha (según datos del Sisben). Para el Censo 2005 la población urbana fue de 1201 Hab. y la población rural de 2987 Hab. Con las proyecciones del Censo 2005 para el año 2009 la población urbana sería de 1253 Hab. y la población rural de 2874 Hab. La densidad al año 2005 para el municipio era de 45,5 hab/Km², con 4188 Hab. Con la proyección de población al 2009 la densidad quedaría en 44.8 hab/Km² (con 4127 Hab.) indicando una reducción de la densidad poblacional. El comportamiento no es exactamente el mismo a nivel rural pues la población rural tiende a reducirse y a aumentar la población urbana. Estos datos entran en contradicción con las cifras del Sisben de 2009 en las que la población actual en el municipio es de 4407 Hab. presentando, al contrario de las proyecciones, un ligero aumento en la población.

Según las proyecciones generadas por el Anuario Estadístico 2008 ³, se encuentra que del total de la población del municipio de Giraldo aproximadamente, el 51% pertenece al sexo masculino y el 49% al sexo femenino. Distribuidos territorialmente, 1.201 personas viven en la cabecera municipal (29%) y 2.987 (71%) en el resto del territorio que comprende principalmente la zona rural.

Al incluir la información por grupos de edad, la proyección para el año 2008 arrojó que el mayor número de la población del municipio, equivalente al 51% pertenece a la población infantil y juvenil, comprendida entre 1 y 24 años.

Por otro lado (según el censo 2005), en el municipio de Giraldo no se identifican grupos étnicos representados por indígenas y sólo el 0,2% se autorreconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

³ *Que retoma información del DANE y del Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.*

3.2.2 Crecimiento de La Población

De acuerdo con los datos revisados (comparados los totales), el municipio de Giraldo no presenta un crecimiento poblacional, así se evidencia en las tasas de crecimiento intercensal.

El municipio expuso tasas de crecimiento de 0,57 y 0,50 para los periodos 1964–1973 y 1973–1985 respectivamente, y para el periodo 1985–1993 mostró una tasa del 2,05; mientras que para el último periodo intercensal (1993–2005) registró un decrecimiento total del -1,07, correspondiendo un -1,93 a la zona rural y un 1,54 a la zona urbana, lo cual indica que la disminución de las tasas de crecimiento fue aportada por el área rural, ya que en la cabecera se observa un crecimiento que supera con suficiencia la tasa del periodo anterior (que era del -1,21 para el periodo 1985-1993).

La tendencia a la disminución también es visible al revisar la población según los últimos cuatro censos, específicamente, la del periodo comprendido entre 1993 y 2005; de este modo, mientras en el año 1993 se contaba con un total de 4,749 personas, en el 2005 se registraba 4,188 habitantes. Es de anotar que si bien la diferencia existente entre el censo de 1993 y 2005 es de 561 personas, se hace pertinente observar el comportamiento poblacional en futuros censos, pues a diferencia de otros municipios de la subregión, en Giraldo esta situación se registra sólo en el último periodo intercensal.

Es de mencionar que el municipio de Giraldo presenta una tasa de urbanización para el periodo 1993-2008 del 23% y que en términos de densidad poblacional se Registran 43 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque existen diferencias según si pertenecen a la cabecera (2,715) o al resto municipal (30).

3.2.3 Proyecciones Censales

Respecto a la proyección censal, el DANE (2005), registra para el 2006 4.188 personas, es decir, el mismo total del año inmediatamente anterior, lo que indica un estancamiento en el crecimiento poblacional para este año. Aún más, se encuentra que del 2007 al 2011 se proyecta un paulatino descenso en los totales poblacionales, pasando de 4,188 personas en el 2005 a 4,090 personas en 2011, pronosticándose entonces, un leve pero sostenido decrecimiento poblacional. Adicionalmente se observa que el mayor porcentaje de la población lo continuarán ocupando los rangos infantiles y juveniles (menor de 24 años) con un 51% del total de la población para el año 2011.

3.2.4 Natalidad y mortalidad.

En lo atinente a la natalidad, el Anuario Estadístico de Antioquia 2008, reporta que en el municipio de Giraldo la tasa bruta de natalidad es equivalente al 15%, mientras que la de mortalidad es de 3,9% y la de mortalidad infantil es de 49,58% constituyéndose ésta última en la tasa más alta de la subregión⁴.

Al indagar año a año por el número de nacimientos en el municipio de Giraldo se encuentra que desde el año 2005 al 2008 se presentaron tan sólo 258 nacimientos, observándose además, oscilaciones poco significativas que se encuentran entre 62 y 68 alumbramientos por año, lo que denota poco crecimiento y estancamiento en la natalidad, Por otro lado, datos del DANE 20055 sobre condiciones de miseria y pobreza, señalan que el 52.1% de la población vive en condiciones de miseria, y el 41.5% en la pobreza, correspondiendo el 53.49% al área rural y el 32.39% a la cabecera. Aún más, al comparar el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI⁶ de la población de Giraldo con los demás Municipios de la región Nutibara y

⁴ Así mismo, se explicita en dicho Anuario que la tasa de crecimiento vegetativo es del 11,1%, lo que resulta problemático si se tiene en cuenta la información de proyección poblacional y la tendencia al decrecimiento que ésta misma fuente expresa.

⁵ Citado en el PGIRS del municipio de Giraldo 2007-2022.

⁶ El índice de NBI alude al porcentaje de personas que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

Urrao (este último del Suroeste), se encuentra que el municipio de Giraldo ocupa un tercer lugar con un 63,59%, siendo superado por los municipios de Peque y Dabeiba.

3.3 CALIDAD DE VIDA

3.3.1. Educación

La tasa de alfabetismo en el municipio de Giraldo es del 90,2%, mientras que la tasa de analfabetismo es del 9,8%. El DANE 2005, asegura que el 87,5% de la población del municipio de 5 años y más, sabe leer y escribir. Aún más, ésta misma fuente indica que el 38,2% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal, el 96,4% de la población de 6 a 10 años y el 71,3% de la población de 11 a 17 años.

En materia de nivel educativo se halla que el 58,5% de la población residente en Giraldo, ha alcanzado el nivel básica primaria, el 23,2% de secundaria, el 1,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado; se refiere que la población residente sin ningún nivel educativo es el 12,3%.

Según el Anuario Estadístico de Antioquia para el año 2008, el municipio de Giraldo registró 40 estudiantes matriculados en el nivel de preescolar; 534 en básica primaria, de los cuales el 20% pertenece a la zona urbana el 20% y el 70% al área rural; 361 estudiantes en el nivel de básica secundaria, correspondiendo el 18% en área rural y 82% en la zona urbana; y 108 estudiantes en el nivel de educación media (100% del área urbana). La Secretaría de educación municipal registró por su parte que para el año 2010, se registró un total de 1.124 estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, en los niveles de básica secundaria y enseñanza media, es visible la poca presencia cuantitativa de estudiantes en el área rural, lo

cual puede atribuirse a la ausencia de planteles educativos de éstos niveles para dicha área.

Establecimientos educativos. En el área urbana existe una institución educativa y en la rural 12, estas se relacionan en el documento temático de soporte anexo.

3.3.2 Salud

En relación a las veinte primeras causas de consulta de los servicios de salud, se encuentra que un alto número de la población se acerca a estos servicios para consultar por hipertensión arterial, por otras causas no especificadas, enfermedades del sistema urinario, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, entre otros. .

Por otra parte, frente a los recursos institucionales en materia de salud se refiere que se cuenta sólo con una Institución Prestadora de Salud –IPS y que en ésta se ofrecen los servicios de enfermería, pediatría, medicina general adultos, laboratorio, obstetricia, odontología, toma de muestras, transporte, vacunación, etc. En el área rural existen tres puestos de salud, uno en cada corregimiento y otro en la vereda Sierrita.

Respecto a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud se menciona que cerca del 84% del total de la población se encuentra afiliada al mencionado sistema, correspondiendo un 8,4% al régimen contributivo y un 75,2% al subsidiado. Se subraya además, que la población que registra mayor afiliación es la que se encuentra en el rango de 15 a 44 años y que el menor número de personas afiliadas se halla en la población menor de 1 año.

3.3.3 Vivienda

Según el DANE 2005, el municipio de Giraldo cuenta con 1.094 viviendas, de las cuales, 748 (68%) se ubican en la zona rural y 346 (32%) en la zona urbana. Es de agregar que del anterior total, sólo 984 viviendas están ocupadas, correspondiendo 673 a la zona rural y 311 a la urbana.

Al confrontar la información anterior, se encuentra que aunque es mayor el número de viviendas (1.094) que el de hogares ajustados (que asciende a 1,024), no se puede afirmar en primera instancia que no exista déficit en esta materia, pues al comparar el número de hogares ajustados con el de viviendas ocupadas ajustadas, se observa un déficit de 40 viviendas, correspondiendo 30 al área rural y 10 a la urbana, Según el DANE, 2005, el municipio de Giraldo presenta un déficit de vivienda cuantitativo del 5,52%, ocupando el cuarto lugar dentro de los siguientes municipios de la subregión de Occidente, Es de anotar que según el DANE, el tamaño promedio del hogar en el municipio es de 4,1 personas, y aproximadamente el 62,6% de los hogares de Giraldo tiene 4 o menos personas.

Esta misma fuente, destaca que del total de las viviendas del municipio, el 88.5% cuenta con acueducto (98.4% en la zona urbana y 83.8% en la rural); el 56.2% con servicio de alcantarillado (96.8% en viviendas urbanas y 37.1% en viviendas rurales); el 91.6% de las viviendas dispone de energía eléctrica (97.1% en zona urbana y 88.9% en zona rural); y el 24.3% del total de las viviendas del municipio posee servicio telefónico (56.7% en cabecera y 9.0% en el área rural).

Por otro lado, la administración municipal con vigencia 2008-2011 refiere que a la fecha, en la zona urbana se cuenta con un total de 335 viviendas y en la rural con 719, para un total de 1.050 viviendas, lo cual si se tiene en cuenta que el municipio no ha presentado un crecimiento poblacional, no indicaría un déficit significativo en materia de vivienda.

TERCERA PARTE

4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

La administración municipal 2012 – 2014 está convencida de que es a través del trabajo compartido con la comunidad que puede lograrse el sueño de un Giraldo más próspero y pujante y siguiendo no sólo las disposiciones de ley sino su convencimiento total se realiza un Diagnóstico participativo para el Plan de Desarrollo Municipal en el cual se involucraron no sólo las instituciones del municipio sino los líderes comunitarios y las comunidades.

En esta fase de la elaboración del PDM se realizaron 38 talleres participativos en los cuales la administración municipal en cabeza de su alcalde y los secretarios de despacho se desplazaron a todas y cada una de las comunidades rurales y urbanas del municipio para conocer de primera mano las fortalezas y dificultades de cada comunidad en diferentes áreas del desarrollo y para hacer partícipes a los ciudadanos de la planeación del desarrollo de sus comunidades a partir del establecimiento conjunto de estrategias de solución a las situaciones problemáticas.

Como producto de este ejercicio participativo se encontraron las siguientes necesidades y problemáticas de las comunidades agrupadas por áreas del desarrollo acordes al programa de gobierno y la realidad local:

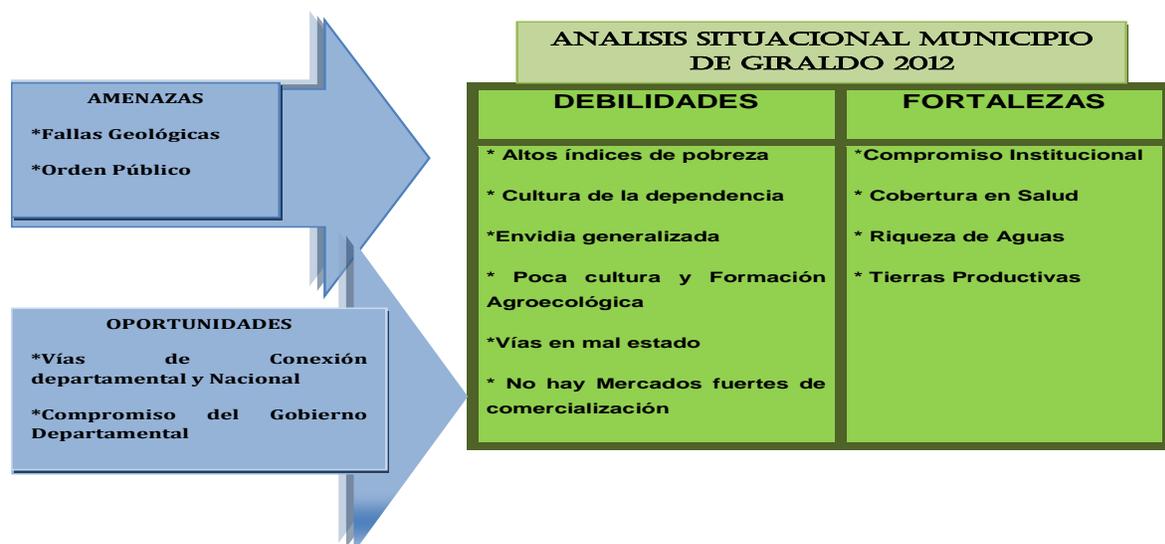


TABLA 3. NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

TABLA DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE																															
COMUNIDAD	CUAJARON		SIERRITA		SIERRA		FILO DEL MEDIO		EL LIMO		EL AGUILA		EL ROBLAR		EL BALSO		PINGURO		MANGLAR		TOYO		TAMBO		CIENAGA		TINAJITAS		CABECERA		TOTAL
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Altos índices de pobreza	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Debilidad en los mercados y la comercialización de productos agropecuarios	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		12
No existen fuentes de empleo directas	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		14
Altos índices de desempleo					X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		11
Pocas posibilidades de acceso a créditos blandos	X		X				X																							3	
Poca asistencia Técnica Agropecuaria	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		12
Alta presencia de Roya	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		8
Crisis de la producción cafetera					X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		8
Pocos proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y huertas caseras	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		11
Baja asociatividad	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		13
Debil apoyo a los Trapiches comunitarios											X															X					2
Poca formación en agricultura limpia			X				X											X						X				X			5
Poca formación agropecuaria campesina	X		X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		10
Débil y baja producción de especies menores	X		X		X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		7
No existe banco de semillas de productos fuertes del municipio					X		X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		10
Debilidad en la titulación de tierras					X																										1
Debilidad en el acondicionamiento de tierras (Sistemas de riego)			X								X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		6
No existen estudios de suelo	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15

TABLA 4. NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE PLANEACIÓN

TABLA EXPLICATIVA DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE PLANEACIÓN																															
COMUNIDAD/ /NECESIDAD	CUAJARON		SIERRITA		SIERRA		FILO DEL MEDIO		EL LIMBO		EL AGUILA		EL ROBLAR		EL BALSO		PINGURO		MANGLAR		TOYO		TAMBO		CIENAGA		TINAITAS		CABECERA		TOTAL SI
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Mal estado de Vías primarias, secundarias y terciarias, desbanco de vías	X		X		X						X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		13
Mal estado de caminos					X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		13
Deficiencia e inexistencia de puentes carreatables y peatonales	X				X		X		X		X		X																X		7
Presencia de Fallas geológicas							X		X		X		X										X		X		X		X		8
Viviendas en zonas de alto riesgo	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Bajas condicocnes de Viviendas	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Inexistencia de espacios públicos en centros poblados			X																										X		2
Mal estado y falta de mantenimiento de unidades deportivas y recreativas	X		X		X						X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		13
Mal estado y falta de mantenimiento IE y CER	X		X		X		X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		13
No existe infraestructura para la IE Santa Rosa de Lima																			X												1
Deterioro grave de las calles, falta pavimentación y mantenimiento																			X										X		2
Poco espacio en estructuras del restaurante escolar											X		X				X		X										X		5
Insuficiente cobertura y mal estado de la red del acueducto y tanques	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Déficit de cantidad de agua en el acueducto							X										X								X		X				4
Insuficiente cobertura y mal estado de la red del alcantarillado y pozoz sépticos	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Carencia de agua potable	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				14
Déficit de alumbrado público	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Alta presencia de perros y gatos callejeros													X						X		X				X				X		5
Necesidad de arreglo y dotación de unisafas	X		X				X		X		X				X		X						X		X		X				11
Inadecuado manejo de Basuras	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X						X		X		X		13
Inadecuada disposición de escombros																													X		1
Carencia de muros de contención	X		X																										X		3
Pocas obras de canalización de nacimientos de agua	X		X		X		X		X		X		X										X		X				X		10
Carencia y mal estado de rieles en las escuelas y los poblados	X		X		X						X		X		X		X		X		X		X						X		11
Poca señalización en las vías															X		X		X		X		X		X				X		7
No existen reductores de velocidad en vías cercanas a poblados y escuelas															X		X		X		X		X		X				X		7

TABLA 5. NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE SALUD

TABLA EXPLICATIVA DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE SALUD																															
COMUNIDAD	CUAJARON		SIERRITA		SIERRA		FILO DEL MEDIO		EL LIMON		EL AGUILA		EL ROBLAR		EL BALSADO		PINGURO		MANGLAR		TOYO		TAMBO		CIENAGA		TINAJITAS		CABECERA		TOTAL SI
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Descentralización de los servicios de salud	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		14
Deficiente calidad en la prestación de los servicios de salud por parte de la EPS-S	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Inadecuada prestación de los servicios de salud	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Necesidad de aumentar veedurías a las EPS-S	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Carencia en la prestación de los servicios de salud a la población rural	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		14
Bajos niveles de formación en primeros auxilios	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Presencia de casos de desnutrición		X																													1
Débil formación de la comunidad en derechos de la salud	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		15
Carencia de dotación de botiquines y camillas en las comunidades rurales	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		14
Carencia de programas de atención a personas con drogadicción y alcoholismo																X		X									X		X		4
Existe la necesidad de programas de planificación familiar	X																											X		2	

TABLA 6. NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE EDUCACIÓN

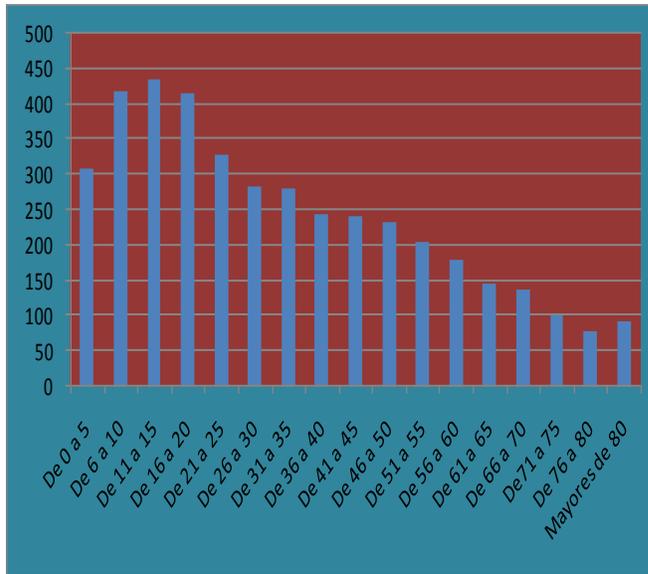
TABLA EXPLICATIVA DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE EDUCACIÓN																																	
COMUNIDAD	CUAJARON		SIERRITA		SIERRA		FILO DEL MEDIO		EL LIMBO		EL AGUILA		EL ROBLAR		EL BALSO		PINGURO		MANGIAR		TOYO		TAMBO		CIENAGA		TINAJITAS		CABECERA		TOTAL SI		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
Mal estado general de las instalaciones de las IE y CER	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x				15		
Déficit en la placa deportiva y parque infantil de la escuela	x		x												x		x		x		x		x				x		x		9		
Faltan Bibliotecas y dotación para las ya existentes	x		x		x		x				x		x		x		x		x		x		x				x		x		13		
Carencia de mallas de encierro a instalaciones de la IE y CER y mejorar la seguridad	x		x								x		x				x														5		
Hacinamiento escolar											x									x											2		
Insuficientes equipos de cómputo y mantenimiento de los existentes	x		x												x		x				x							x		x		7	
Necesidad de huerta escolar	x										x		x		x					x		x		x				x		x		10	
Deficiente dotación de implementos deportivos y recreativos	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		15		
Insuficiente transporte escolar	x		x		x																									x		4	
Necesidad de Restaurante escolar para los estudiantes del bachillerato	x		x		x															x										x		5	
Déficit de oportunidades para continuar estudios técnicos y superiores					x		x		x						x		x		x				x		x		x		x			10	
Carencia de Psicólogo que atienda las IE y los CER	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		15		
Carencia de programas de validación del bachillerato											x				x		x		x				x		x		x		x			8	
Carencia de programas de alfabetización											x				x		x		x				x		x		x		x			8	
Necesidad de dotación de fogones ecológicos para restaurantes escolares															x		x		x													3	
Deficiente dotación de los restaurantes escolares															x		x		x												x		5
Debil preparación técnica y pedagógica de los maestros	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		14		

TABLA 7. NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE BIENESTAR SOCIAL

TABLA EXPLICATIVA DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO EN EL AMBITO DE BIENESTAR SOCIAL																																
COMUNIDAD	CUAJARON		SIERRITA		SIERRA		FILO DEL MEDIO		EL LIMBO		EL AGUILA		EL ROBLAR		EL BALSÓ		PINGURO		MANGLAR		TOYO		TAMBO		CIENAGA		TIMANTAS		CABECERA		TOTAL SI	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Baja motivación para la participación comunitaria	X				X						X				X		X		X						X		X					8
Débil movimiento comunal	X				X						X		X		X		X						X			X		X				9
Faltan programas de formación en liderazgo y participación	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Pocos grupos juveniles	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Déficit de acompañamiento social	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Débilidad en el fortalecimiento	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Débil compromiso de la comunidad por el desarrollo local	X				X						X				X		X															5
Poco sentido de pertenencia	X				X						X								X											X		5
Débil acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Inexistencia de grupos de mujeres y espacios de reivindicación de sus derechos	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Deficiencia de espacios de inclusión social para hombres y mujeres											X		X				X		X		X		X		X		X		X			9
Déficit de programas de ocupación del tiempo libre	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15
Deficiente apoyo a los programas de la tercera edad	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			15

EL MUNICIPIO EN ESTADÍSTICAS

FIGURA 4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD	
De 0 a 5	308
De 6 a 10	419
De 11 a 15	436
De 16 a 20	415
De 21 a 25	328
De 26 a 30	284
De 31 a 35	282
De 36 a 40	244
De 41 a 45	241
De 46 a 50	232
De 51 a 55	204
De 56 a 60	180
De 61 a 65	146
De 66 a 70	139
De 71 a 75	102
De 76 a 80	78
Mayores de 80	94
TOTAL	4132

FIGURA 5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR UBICACIÓN

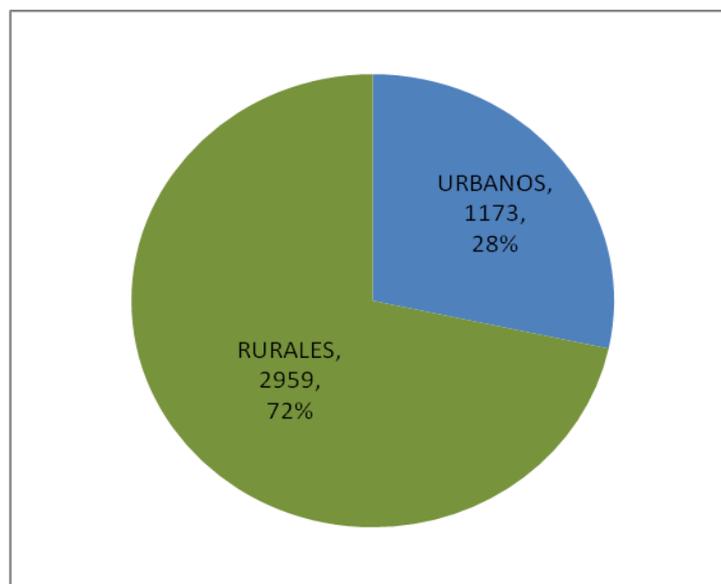


FIGURA 6 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

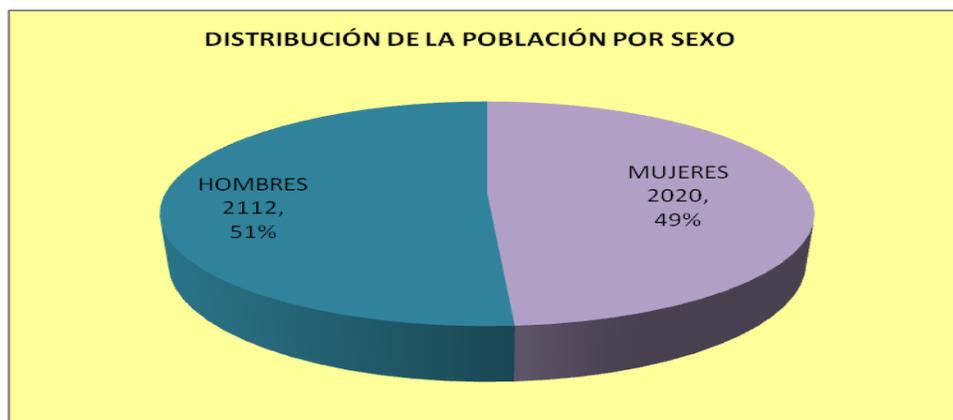


FIGURA 7 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE POBLACIÓN	
INDÍGENA	0
NEGRITUDES	4
GENERAL	4128
TOTAL	4132

FIGURA 8 CASOS DE MORBI-MORTALIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ÚLTIMO CUATRENIO

CASOS DE MORBI-MORTALIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Mortalidad Infantil	0	1	0	0	1
Mortalidad en Menores de 5 años	0	1	0	0	1
Mortalidad en Menores de 5 años por IRA y EDA	0	0	0	0	0
Mortalidad Materna	0	0	0	0	0
Desnutrición Crónica	0	0	0	0	0
Bajo Peso al Nacer (menor de 2500 gr)	0	1	0	0	1
Menores Embarazadas hasta los 18 años	9	10	11	10	40
Casos de Abuso Sexual	7	4	1	2	14
Casos de Lesiones Personales por Violencia Intrafamiliar (V)	6	8	11	6	31

FUENTE: E.S HOSPITAL SAN ISIDRO DE GIRALDO 2012

FIGURA 9 TOTAL DE ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO

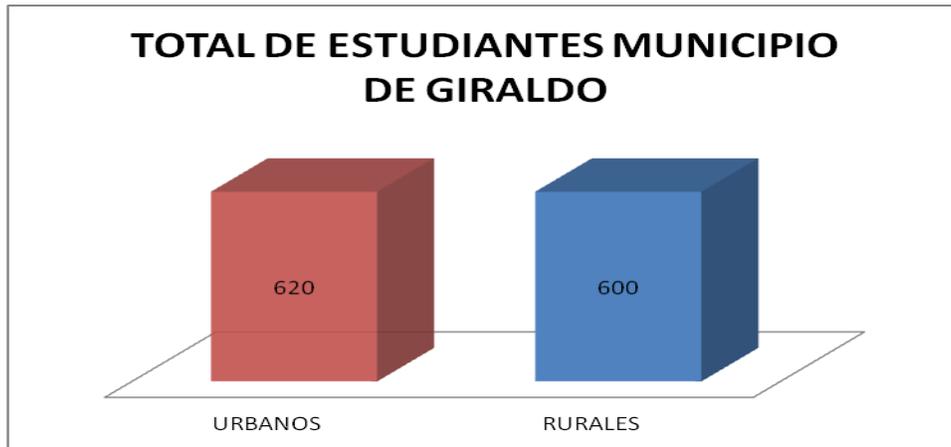


FIGURA 10 TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



FIGURA 11 TASA DE REPITENCIA Y DESERCIÓN

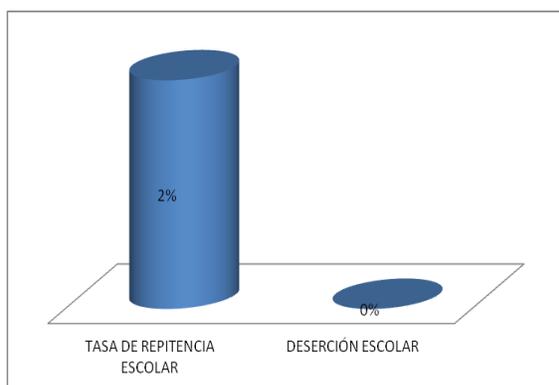


FIGURA 12 COBERTURA ESCOLAR



CUARTA PARTE

5. LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

En este aparte del documento del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Entre Todos Podemos Lograrlo” se encuentra consignado el trabajo reflexivo resultante de la valoración de los resultados del diagnóstico participativo, el documento empieza por describir completamente la estrategia UNIDOS para la superación de la pobreza del gobierno nacional que enlaza las diferentes dependencias y programas municipales, posteriormente se comienzan a presentar cada una de las Líneas Estratégicas las cuales se componen cada una de su objetivo general, sus estrategias, cada estrategia tiene sus programas y cada programa sus proyectos.

5.1 ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta, y que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible, a través de un proceso de acompañamiento, para la consecución de los logros básicos.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisben y familias en situación de desplazamiento. Igualmente se contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

ESTRATEGIA: RED UNIDOS

META: Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.

La estrategia Red UNIDOS ha diseñado 9 dimensiones que encierran 45 logros que guiarán el accionar municipal para permitir avanzar en la disminución de la pobreza extrema, ellos se describen a continuación:

DIMENSIÓN 1 IDENTIFICACIÓN:

LOGRO 1: Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.

LOGRO 2: Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.

LOGRO 3: La familia incluida en el Sisben, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.

SUBPROGRAMA: Todos identificados

Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Jornada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.

- Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrido de la metodología III del Sisben y realizar jornada de sisbenización.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Delegado Municipal / Registraduría Municipal
Ministerio de Defensa / Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema / Oficina Municipal del sisben

DIMENSIÓN 2 INGRESOS Y TRABAJO

LOGRO 4: Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.

LOGRO 5: Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.

LOGRO 6: Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

LOGRO 7: El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

SUBPROGRAMA:

Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS

Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Vincular a los adultos mayores en los programas de adulto mayor existentes en el municipio.
- Priorizar la vinculación de esta población en los programas de entrega de subsidio monetario o especie.
- Realizar convenios con entidades sin ánimo de lucro (Centros de Atención al Anciano) para vincular a los adultos mayores en situación de abandono."

- Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.
- Capacitar a la población Unidos en Orientación Ocupacional.
- Elaboración de hojas de vida de las familias Unidos.
- Acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.
- Levantamiento de información sobre los perfiles requeridos por el sector privado en la región.
- Cruce de los perfiles laborales de la población Unidos vs perfiles requeridos por empresarios e identificación de potenciales áreas de capacitación para el trabajo.
- Gestión de capacitaciones y formación para el trabajo en las áreas requeridas por el sector privado.
- Diseño de estrategia para emprendedores aprovechando vocación de las familias Unidos- Creación de Fondo de microempresarios para apoyar con capital semilla o créditos a bajo costo.
- Fortalecimiento o diseño de programas de ingreso rural como cadenas productivas, granjas productivas, huertas caseras.
- Estrategias de comunicación fluida entre el sector público y privado a través del cual se pueda facilitar la vinculación laboral de las familias Unidos.
- Promover la media técnica en las Instituciones Educativas Públicas como estrategia para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.
- Diseño de programas de generación de Ingresos con el apoyo del DNP y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Delegado Municipal / Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor / Ministerio de la Protección Social/ Secretaría de Desarrollo Económico/, Familias Unidos / Alcalde Municipal / Sector Privado/ SENA y otras entidades, Secretaría de Desarrollo Agrario / Secretaría de Educación/ DNP / ANSPE.

DIMENSIÓN 3 EDUCACION Y CAPACITACIÓN

LOGRO 8: Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

LOGRO 9: Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22

años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.

LOGRO 10: Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.

LOGRO 11: Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

LOGRO 12: Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.

SUBPROGRAMA:

Formando Capital Humano

Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.
- Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza."
- Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo
- Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos."
- Desarrollar un programa de alfabetización
- Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional."
- Crear un Fondo para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores.
- Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente a este tema.
- Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo. Se requiere atacar el problema de ingresos."

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Secretaría de Educación / Delegado Municipal / ICBF/ Comisaría de Familia /.

4. SALUD

LOGRO 13: Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.

LOGRO 14: La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.

LOGRO 15: Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.

LOGRO 16: Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).

LOGRO 17: Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.

LOGRO 18: Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.

LOGRO 19: Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.

LOGRO 20: Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

SUBPROGRAMA:

Todos saludables

Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Identificar a las personas en pobreza extrema que no se encuentran vinculadas al SSSS.
- Adelantar jornada especial de vinculación al Régimen Subsidiado.
- Realizar talleres con la población Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar.

- Diseñar estrategia para promover la educación sexual en las Instituciones Educativas de manera efectiva y construir proyecto de vida.
- "Realizar jornadas de vacunación con la participación activa de las EPS e IPS.
- Hacer auditorías en el territorio y en especial sobre la población en pobreza extrema con el apoyo de promotoras de salud."
- Hacer seguimiento a las familias Unidos a través de las promotoras de salud.
- Realizar acercamientos con las EPS e IPS y gestionar la atención prioritaria de las familias Unidos en los centros de atención en salud.
- Realizar jornadas con las EPS e IPS para lograr que todas las mujeres Unidos se hagan su citología.
- Promover la vinculación de la población discapacitada en los programas de atención municipal y gestionar la entrega de ayudas técnicas en los casos que sea necesario.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Secretaría de Salud

DIMENSION 5 NUTRICIÓN

LOGRO 21: La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.

LOGRO 22: La familia consume alimentos variados y de manera saludable.

LOGRO 23: Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.

SUBPROGRAMA:

Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable

Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realizar talleres de educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.
- Promover la implementación de huertas caseras.

- Atender las necesidades de la familia en los temas de generación de ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo.
- Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.
- Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.
- Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo.
- Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Secretaría de Salud / Secretaría de Agricultura, CAR / Centros de investigación
Min ambiente

DIMENSION 6 HABITABILIDAD.

LOGRO 24: La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

LOGRO 25: La familia dispone o transforma las basuras.

LOGRO 26: La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.

LOGRO 27: La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.

LOGRO 28: En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.

LOGRO 29: La vivienda no tiene pisos de tierra.

LOGRO 30: Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.

LOGRO 31: La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.

LOGRO 32: La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

LOGRO 33: La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.

SUBPROGRAMA:

Vivienda digna para todos

Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o la secretaría de planeación y urbanismo. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.
- Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.
- Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.
- Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.
- Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.
- Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.
- Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Oficina de Vivienda Municipal / Secretaría de Planeación / Sector Privado / Secretaría de Asuntos Jurídicos / Prestadores de servicios públicos domiciliarios

DIMENSIÓN 7 DINAMICA FAMILIAR

LOGRO 34: La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.

LOGRO 35: La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

LOGRO 36: Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de

recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.

LOGRO 37: La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.

LOGRO 38: La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.

LOGRO 39: La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.

SUBPROGRAMA:

UNIDOS en familia

Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.
- "Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual
- Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia
- Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual
- Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales
- Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos."
- Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.
- Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años.
- Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar.
- Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Cogestor Social / Delegado Municipal/ Comisaría de Familia / Equipos de atención psicosocial/ Secretaría de Cultura / Secretaría de Recreación y Deporte / Oficina de Participación Comunitaria / Oficina de infancia, adolescencia y juventud/ Secretaría de Educación / Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Salud.

DIMENSIÓN 8 BANCARIZACION Y AHORRO

LOGRO 40: La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.

LOGRO 41: La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.

LOGRO 42: Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.

SUBPROGRAMA:

Todos con oportunidades y ahorrando

Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro.

Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.

Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.

Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.

DIMENSIÓN 9 ACCESO A LA JUSTICIA

LOGRO 43: La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.

LOGRO 44: La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.

LOGRO 45: La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.

SUBPROGRAMA:

Acceso a los servicios de la justicia para todos

Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realizar acercamiento con los entes de justicia y promover la realización de jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias Unidos.
- Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias
- A través del cogestor social identificar las familias con trámites pendientes ante los entes de justicia y procurar la agilidad de los procesos.
- Elaborar el plan integral único de atención a población desplazada.

ENTIDADES RESPONSABLES PARA EL ALCANCE DE LOS LOGROS.

Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno / Personería / Fiscalía / Juzgado Municipal/ Inspección de Policía / Policía Municipal

5.2 LINEA ESTRATEGICA 1: GIRALDO CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

En municipio de Giraldo se caracteriza por ser un municipio con vocación agrícola y pecuaria, gran porcentaje de su población es campesina o está asociada al trabajo con el agro, el 80 % de de sus tierra tienen una topografía muy complejo con pendientes muy pronunciadas lo que dificulta a los agricultores obtener una producción sostenible para garantizar la vida campesina digna y prospera

Las posibilidades de ampliación de los canales de comercialización son muchas por estar ubicados cerca de los cultivos y vías principales, facilitando la organización campesina y creando nuevos canales de comercialización local y regional con miras a que Giraldo sea la dispensa agrícola de occidente

Lo ambiental Giraldo empezara a diseñar un tipo de agricultura que sea amigable con el medio ambiente mediante la promoción de agricultura orgánica o (Agroecológica) adaptando medidas de conservación de suelos barreras vivas el componente arbóreo en las parcelas y la utilización de la materia orgánica con procesos avanzados de descomposición,

Continuar con el proceso de adquisición de microcuenca abastecedoras de acueductos veredales y sistemas de riego creando conciencia ambiental en todos los pobladores del municipio de Giraldo

Con la identificación de fortalezas, potencialidades del municipio en muchos aspectos: líderes campesinos con la capacidad de ser pioneros en el tema agropecuaria siendo innovadores y con la capacidades de transferir tecnología a otros campesinos de la región, impulso y creación de una organización de los productores del campo, el Municipio buscará fortalecer la infraestructura agropecuaria para mejorar la competitividad agropecuaria del municipio.

Durante estos cuatro años y con perspectiva se le proporcionarán a los campesinos/as de Giraldo hombres y mujeres formación integral para fortaleciendo los conocimientos necesarios para mejorar la calidad de vida en la zona rural del municipio de tal forma que se hagan sostenibles sus proyectos productivos, garantizando mejoramiento de los ingresos económicos, la seguridad la soberanía alimentaria.

El municipio cuenta con muy buenos recursos naturales agua suelo y bosque lo que brinda posibilidades de crear empleo rural y poder favorecer la economía campesina. es importante tener en cuenta el manejo el manejo de los recursos naturales para tratar de garantizar la sostenibilidad de los procesos.

También se cuenta con algunas vías de comunicación algunas en mal estado pero, son de vital importancia para el desarrollo económico y social del municipio

La articulación del sector agropecuario con un componente ambiental y social debe ir muy marcada favoreciendo el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de los sistemas

En cuanto al medio ambiente, los recursos naturales y la calidad del entorno se trabajarán arduamente en una política pública de conservarlos como bien público de la comunidad Giralдина, en cuanto se establezcan y se definan reglas y acuerdos comunes sobre la justicia que conlleva su preservación y posesión colectiva. Es fundamental comprender esta naturaleza de lo ambiental pues solo así se lograrán realizar acciones conjuntas de aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales en su conjunto.

OBJETIVO GENERAL: Incentivar al campesino giralдино hacia una cultura de la producción ambientalmente sostenible y de diversificación agropecuaria que active no sólo la economía del municipio sino que pueda asegurar la seguridad y la soberanía alimentaria de la familias. Igualmente establecer estrategias de conservación y recuperación del medio ambiente de tal manera que se asegure la supervivencia de las generaciones futuras.

ESTRATEGIAS

- 1. FORMACIÓN CAMPESINA:** Motivar la formación de campesinos para lograr capacidad instalada en las comunidades para garantizar la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios.

PROGRAMA 1 FORMACIÓN INTEGRAL AGROPECUARIA: Brindar conocimientos técnicos agropecuarios básicos que les permitan a los campesinos abordar situaciones problemáticas en esta área en sus comunidades constituyéndose en un apoyo para los profesionales técnico.

PROYECTOS

- **Escuela Campesina:** Formación integral, donde las personas especialmente campesinos del municipio de Giraldo son formadas con orientación a la sana producción agropecuaria,

teniendo en cuenta los factores que intervienen en la producción. Es importante la reestructuración y formación de escuelas campesina ya que estas son estrategias de desarrollo endógeno sustentable.

- **Formación Técnica y Complementaria:** Espacios de formación apoyados por el SENA para cualificar a la población del municipio en carreras técnicas, tecnológicas y cursos complementarios.

2. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: Mejorar técnicamente los sistemas agrícolas existentes en el municipio apuntándole a la renovación con productos propicios para la zona y tipo de suelos que tenemos, fomentando la auto sostenibilidad y apoyando en la comercialización.

PROGRAMA 1 INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN: Implementación de proyectos encaminados a fortalecer la agricultura local, la diversificación agrícola, el apoyo a la producción de café y el mejoramiento de la infraestructura agrícola.

PROYECTOS

- **Establecer sembrados frutales perennes:** Se pretende establecer sembrados que contribuyan al mejoramiento de los ingresos de la comunidad y el aprovechamiento de terrenos óptimos.
- **Fomento de siembra de Frutales de Clima Frio Moderado:** Incentivar a la comunidad para el buen uso e implementación de nuevos proyectos por medio de los cuales se aprovechará al máximo al micro clima con el que cuenta nuestro municipio con la siembra de estos frutales
- **Apoyo a la Producción Cafetera:** Trabajar de la mano con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, para la ejecución de programas los cuales pretenden mejorar e incrementar la producción de café en nuestro municipio.

- **Fomento a la producción Sostenible de Hortalizas:** La problemática del medio ambiente conlleva a la implementación de nuevas técnicas de producción y que este en beneficio de los productores.
- **Infraestructura Agrícola:** Mejoramiento y construcción de instalaciones agrícolas y acondicionamiento de tierras que permitan mejorar y mantener una producción competitiva y sostenible.

PROGRAMA 2 SEGURIDAD ALIMENTARIA: Promover la seguridad alimentaria potenciando las capacidades de los pequeños productores de la zona basados en la técnica de la producción escalonada y comercialización de hortalizas.

Seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos que hay en el municipio de Giraldo, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas. Teniendo en cuenta que en nuestro municipio no existe seguridad alimentaria ya que esta requiere de acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir las necesidades nutricionales para una vida sana es necesaria la implementación de ello. La seguridad alimentaria incluye al menos:

- 1) la inmediata disponibilidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros,
- 2) la habilidad asegurada para disponer de dichos alimentos en una forma sostenida y de manera socialmente aceptable (esto es, sin necesidad de depender de suministros alimenticios de emergencia, hurgando en la basura, robando o utilizando otras estrategias de afrontamiento).

PROYECTOS

- **Huertas familiares:** Se pretende la formación de pequeñas huertas para el autoabastecimiento de las familias campesinas y así asegurar y mejorar la nutrición en nuestras comunidades

- **Talleres de culinaria nativa:** Busca mejorar los hábitos alimenticios rescatando los saberes ancestrales para promover los alimentos autóctonos de la región.
- **Recuperación de Semillas Nativas:** Se pretende recuperar y producir semillas nativas en los agros ecosistemas locales del municipio de Giraldo como estrategia para fortalecer y asegurar la alimentación en el municipio.

3. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA: Incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias de los pequeños productores pecuarios en el municipio de Giraldo, a través del fomento de la competitividad de los sistemas de producción pecuaria, sobre una base económica y ambientalmente sostenible

PROGRAMA1 GIRALDO PECUARIO: Fomentar la producción pecuaria de los campesinos del municipio.

PROYECTOS

- **Mejoramiento de instalaciones:** Mejoramiento y construcción de instalaciones pecuarias que permitan mejorar y mantener una producción competitiva y sostenible.
- **Mejoramiento genético:** Busca implementar las características biológicas que interesan al municipio siendo las relacionadas con la producción las de mas interés.
- **Seguimiento técnico:** dar acompañamiento técnico a las comunidades con el fin de mejorar la producción por medio de personal capacitado
- **La introducción de especies menores:** Aumentar los ingresos de las familias del municipio

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS (COOPERATIVISMO)

Se pretende impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el municipio Giraldo, por medio de estos organismos se hace efectiva la participación de la comunidad en la solución problemas y orientación del proyecto. Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural del municipio de Giraldo no

tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.

El fin primario de la creación de organizaciones campesinas en el municipio de Giraldo es promover el desarrollo económico y social de la comunidad, además impulsar la gestión participativa empresarial, la generación y transferencia tecnológica y la protección de los recursos naturales de los pequeños productores pecuarios y de sus organizaciones; para contribuir a la mejora de la rentabilidad, el encadenamiento del Sector y la eficiencia de los sistemas de producción en el ámbito local.

PROGRAMA 1 FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD: Crear una organización campesina que permita fortalecer la producción y comercialización de hortalizas y cultivos pancoger en las comunidades del municipio de Giraldo.

PROYECTOS

- **Formación Cooperativa:** Brindar capacitación las comunidades campesinas en el tema de asociatividad, creando un modelo de asociatividad que permita desencadenar procesos de comercialización local y regional

5. APOYO A LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL: Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de los productores locales.

PROGRAMA 1 ACTIVANDO LA ECONOMÍA: Crear capacidad el los líderes del municipio para que tengan la capacidad de diseñar sus propios canales de comercialización local y regional.

PROYECTOS

- **La creación de canales de a comercialización locales.**
- **La adecuación de centro de Acopio municipal** donde los campesinos puedan realizar sus procesos de mercados directos.
- **Turismo Rural:** Promover y gestionar estrategias ecológicas y ambientales en torno al turismo rural que represente ingresos o beneficios a las comunidades rurales del municipio.

6. MEDIO AMBIENTE SALUDABLE PARA TODOS LOS GIRALDINOS:

Fortalecer la gestión para el desarrollo de proyectos ambientales en todo el territorio municipal para un aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, promoviendo el uso, aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales, prácticas con enfoque regional para el manejo y cuidado de las zonas contiguas.

PROGRAMA1 CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES: Mejorar la gestión ambiental por parte de los pequeños productores pecuarios a través de asistencia técnica y talleres de capacitación el reconocimiento de beneficios ambientales externos.

PROYECTOS

- **Educación ambiental:** Motivar jornadas de formación ambiental en los centros educativos para crear conciencia en la juventud con cuidado del medio ambiente.
- **Manejo de Residuos Sólidos:** Hacer equipo con la empresa de aseo existente en el municipio de Giraldo para el manejo eficiente de los residuos sólidos acompañado con capacitación a la comunidad.
- **Compra de Tierras:** Proceso de negociación y compra de predios en los cuales se encuentran los acueductos y sistemas de Riego municipales y veredales.
- **Plan de Manejo del Alto de Insor:** Elaboración del Plan de Manejo del Alto de Insor como estrategia de protección y conservación de este Distrito de Manejo Integrado.
- **Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM):** Actualización e implementación del SIGAM
- **Formación en Agroecológica:** Fomentar una cultura agroecológica en el municipio que incluya la reducción de plaguicidas MIPE basados en talleres de capacitación BPA. Involucrar instituciones del estado Ministerio de Agricultura y Secretaría de Agricultura para adoptar medidas de conservación

y protección de los suelos en los diferentes sistemas productivos del municipio

PROGRAMA 2 RECUPERANDO LA RIQUEZA AMBIENTAL

PROYECTOS

- **Recuperación de Cuencas y Micro Cuencas:** Instaurar estrategias de formación y actuación en torno a la recuperación de las cuencas y las micro cuencas involucrando la comunidad y las instituciones locales.
- **Fondo Rotatorio para el Fomento Forestal:** Establecimiento de un fondo forestal que pueda servir a la municipalidad para el surtimiento de materia prima propia de la región para los programas locales y regionales.
- **Zonas de Reserva Forestal:** Gestión y determinación para la declaración de bosques nativos como reservas forestales.

PROGRAMA 3 GESTIÓN DEL RIESGO: Desarrollar estrategias que le permitan al municipio la prevención y atención de desastres.

PROYECTOS

- **Bomberos Voluntarios:** Conformación del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio con su respectiva capacitación y formación.
- **Plan de Gestión del Riesgo y Planes Sectoriales de Emergencia:** Herramienta metodológica y práctica que le permita al municipio estar preparado para atender cualquier situación de riesgo en la que se vea afectado.
- **Zonificación de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo:** Identificar las posibles zonas de riesgo y amenazas para la cabecera municipal.

PROGRAMA 4 SANEAMIENTO AMBIENTAL: Mejorar los sistemas de acueducto, agua potable y la disposición de las basuras.

PROYECTOS

- **Actualización del PGIRS:** Generar información que pueda facilitar el proceso del manejo integral de los residuos sólidos del municipio, igualmente posibilitar espacios de formación a la comunidad y establecer acciones conjuntas.
- **Formación en Manejo Integrado de Residuos Sólidos:** Reducción del aporte de residuos sólidos al relleno sanitario a partir
- **Estudio Ambiental de los Vertimientos de Aguas Residuales:** Gestionar un estudio ambiental que pueda ayudar a la mitigación del impacto de los vertimientos de aguas residuales rural y urbano

5.3 LINEA ESTRATEGICA 2: GIRALDO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE

ESTATEGIAS

1. EDUCACIÓN CON CALIDAD

PROGRAMA 1 MAESTROS LÍDERES

PROYECTOS

- **Educación Contextualizada:** Espacios de formación al maestro que le permitan mejorar sus herramientas didácticas y metodológicas para intercambiar conocimientos con los estudiantes y la comunidad.
- **Más Allá de la Escuela:** Formación en educación popular haciendo de la vida una escuela, donde la educación no es un esquema de orientación vertical (de alguien que sabe y unos estudiantes que aprenden) sino de aprendizaje compartido.
- **Pedagogía Crítica:** Espacios de formación para maestros y estudiantes que contribuyan a la formación de sujetos capaces de reflexionar críticamente el entorno y de proponer alternativas de transformación de realidades concretas.

PROGRAMA 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

- **Encuentros Socio Educativos:** Espacios de debate entre las instituciones educativas, la administración municipal y la comunidad que permitan evidenciar los logros y necesidades en el ámbito educativo y comunitario, que lleven a la articulación de acciones y la promoción de una educación pertinente.
- **La Educación Una Fiesta:** Fortalecimiento y Acompañamiento de las festividades que el sector educativo realiza en pro de un

aprendizaje vivencial que redunde en la formación de de sujetos integrales y éticamente responsables

- **Escuelas de Padres:** Consolidar encuentros periódicos entre directivos, docentes y padres de familia que contribuyan a fortalecer las acciones responsables necesarias para una educación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde se entienda la educación como una responsabilidad compartida.
- **Formulación del Plan Educativo Municipal (PEM):** Herramienta fundamental para estructurar la ruta pedagógica y formativa que direcciona la educación municipal, para lo cual debe contarse con las autoridades competentes del orden local, departamental y nacional.

2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA 1 CONDICIONES BÁSICAS: La educación con calidad no sólo tiene que ver con la preparación de los docentes y la disposición de los estudiantes y la comunidad sino con tener las herramientas didácticas y la infraestructura adecuada para llevar a cabo procesos de aprendizaje en condiciones dignas.

PROYECTOS

- **Infraestructura Educativa:** Mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa rural y urbana del municipio.
- **Dotación Educativa:** Suministro de materiales didácticos y lúdicos a instituciones educativas urbanas y rurales que contribuyan a fortalecer los procesos de aprendizaje.
- **TIC:** Son instrumentos y materiales tecnológicos, computacionales e informáticos que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y cualifican los espacios de enseñanza, proveyéndoles a los estudiantes y docentes una mirada más amplia en el aprendizaje.

3. EDUCACION PARA EL FUTURO

PROGRAMA 1 INVESTIGACIÓN ESCOLAR

PROYECTOS

- **La Investigación en el aula para Formar Sujetos Críticos:** Promoción del acercamiento a la investigación como estrategia de enseñanza – aprendizaje desde el aula.
- **Investigando Ando:** Promoción de la creación de grupos de investigación escolar que despierte en los docentes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes el interés por la investigación como una manera de descubrir el mundo que los rodea.

PROGRAMA 2 PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTOS

- **Preparándonos para las Pruebas Saber:** Espacio de fortalecimiento que preparen a los estudiantes para mejorar el rendimiento en las pruebas saber a través de talleres, cursos y ejercicios prácticos.
- **Olimpiadas del Conocimiento:** Promoción del desarrollo de las competencias en las diferentes áreas de aprendizaje escolar a través de actividades académicas, lúdicas y deportivas que motiven la preparación y cualificación de estudiantes y docentes.
- **Descubriendo el Mundo:** Proceso de inducción a las posibilidades profesionales - Vocación Profesional
- **La Universidad Cerca:** Procesos de gestión para acercar instituciones de educación superior y técnica al municipio y facilitar el acceso a este tipo de educación de un mayor número de Giralinos.

5.4 LINEA ESTRATEGICA 3: GIRALDO PARTICIPATIVO E INCLUYENTE

El municipio de Giraldo está caracterizado por una comunidad básicamente rural dedicada en su gran mayoría a labores agropecuarias y de pequeño comercio dado que no existen fuentes directas de empleo, su idiosincrasia se ha basado en valores del trabajo comunitario apoyado desde las Juntas de Acción Comunal, en la solidaridad y la valoración de la riqueza de lo simple.

Las dinámicas organizacionales del municipio se encuentran centradas en las Juntas de Acción Comunal de las cuales se cuenta con 17, 16 rurales y 1 urbana, 1 ASOCOMUNAL y una junta de vivienda.

De acuerdo a lo encontrado en el diagnóstico participativo y tomando en cuenta el estado en el que se encuentran hoy las organizaciones de base en el municipio y las organizaciones productivas, podría decirse que existe una gran falencia en el tema de fortalecimiento organizacional, adicionalmente se manifiesta en las comunidades un desencanto por parte de los líderes comunitarios basado en el desconocimiento progresivo de su labor social y comunitaria y el relegamiento del papel de las JAC hacia meros formalismos y sustituido por reconocimientos individuales que rayan con el proselitismo. Esta situación particular ha puesto a competir los valores tradicionales de los Giralдинos de trabajo comunitario con prácticas egoístas y envidiosas que dispersan las fuerzas y desgastan los líderes y las comunidades. Por otro lado la inversión en participación ciudadana y social ha sido ínfima y en ese mismo sentido los proyectos que la respaldarían.

El estado deplorable en el que se han encontrado a las Juntas de Acción Comunal, es el estado común de casi todas las organizaciones del municipio, incluso algunas han llegado a su desaparición. En la actualidad no se vislumbra con fuerza ninguna organización del municipio y es imperante poder inyectarles confianza en la institucionalidad y compromiso con el desarrollo del municipio.

Retornar al trabajo comunitario como valor que aporta al desarrollo y devolverle a las comunidades la responsabilidad y el reconocimiento por su labor en esa tarea es un reto de esta administración que reconoce y valora el papel de la participación ciudadana y comunitaria y que potenciará desde las organizaciones de base de manera incluyente, diferencial y siempre participativa.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los espacios de participación ciudadana a partir del reconocimiento de todos los actores municipales, la inclusión social y la formación permanente acompañando el trabajo del estado con el de las organizaciones comunales, comunitarias, gremiales y sociales del municipio.

ESTRATEGIAS

- 1. GOBERNABILIDAD:** Potenciar el empoderamiento ciudadano a partir del fortalecimiento de las organizaciones de base JAC, de Mujeres, de Jóvenes, de Adultos Mayores, de personas con discapacidad, la motivación al trabajo en red y la articulación con la administración municipal.

PROGRAMA 1 GIRALDO COMUNAL: Apoyo y acompañamiento a la organización comunal de primer y segundo nivel

PROYECTOS

- **Fomento Comunal:** Proceso continuo de formación a JAC y a la ASOCOMUNAL
- **Escuela Comunal:** Espacio de formación y motivación para el trabajo comunal dirigido a niños y jóvenes

PROGRAMA 2 GIRALDO PARTICIPATIVO: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y gremiales del municipio.

PROYECTOS

- **Participación Ciudadana:** Proceso continuo de formación en deberes y derechos ciudadanos, espacios de participación y control social
- **Actualización Catastral:** Acciones que permitan renovar y actualizar datos de la información catastral sin perjuicio del bien común o individual y en un marco jurídico legal y equidad.
- **Sistemas de Información y el Sistema de Gestión de la Calidad:** Avanzar en la creación y perfección de los sistemas de información interna que permita la sistematización de los procesos y agilice las funciones administrativas. Así mismo implementar el Sistema de Gestión de la Calidad.

- **Mejoramiento del Sistema Fiscal:** Compromiso institucional por el mejoramiento fiscal y la gestión de acuerdos con entidades departamentales y nacionales para lograrlo.
- **Formulación Código de Rentas:** Formular el Código de Rentas Municipales.
- **Fortalecimiento Institucional:** Cualificación del talento Humano de la administración municipal a partir de formación y capacitación, Actualización del Control interno MECI.

2. EQUIDAD DE GÉNERO: Establecer mecanismos de atención integral a hombres y mujeres que les permitan alcanzar niveles de vida digna en términos del respeto, la reivindicación de derechos e igualdad de oportunidades.

PROGRAMA 1 MUJERES TRABAJANDO: Habilitar espacios laborales para las mujeres en condiciones dignas e igualdad salarial.

PROYECTOS:

- **Generación de Empleo:** Propiciar y gestionar espacios para que las mujeres del municipio puedan trabajar en condiciones dignas y de igualdad.

PROGRAMA 2 ESPACIOS AL DERECHO: Espacios de formación permanente para hombres y mujeres que posibiliten la puesta en práctica y el ejercicio de la igualdad de derechos.

PROYECTOS:

- **Escuela de formación:** Espacio teórico práctico de formación en derechos
- **Historias de Hombres y Mujeres:** Espacio lúdico de expresión corporal y artística

3. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD: Propiciar espacios de inclusión y reivindicación de derechos de la población con discapacidad del municipio

PROGRAMA 1 GIRALDO INCLUYENTE: Promover la participación incluyente de las personas con discapacidad de los espacios, servicios y sectores municipales garantizando el goce pleno de sus derechos.

PROYECTOS

- **Caracterización de la Población con Discapacidad:** Determinar el número de personas y tipos de discapacidad presentes en el municipio para facilitar su atención y garantía de derechos.
- **Fortalecimiento del Consejo Municipal de Discapacidad:** Apoyar y acompañar los espacios de participación de la población con discapacidad.
- **Integración Educativa:** Promover y motivar espacios que garanticen la inclusión de la población con discapacidad a la educación formal.

4. **ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD:** Garantizar condiciones de vida digna y adecuada al adulto mayor del municipio

PROGRAMA 1 ADULTO SALUDABLE: Apoyar procesos de salud mental y física de la población de la tercera edad del municipio de Giraldo.

PROYECTOS

- **Atención Integral a la Tercera Edad:** Implementación de programas lúdicos, deportivos y de atención en salud que promuevan hábitos de vida saludable en la población de la tercera edad.
- **Protección y Garantía de Derechos:** Establecimiento de estrategias de atención a la población de la tercera edad que les garanticen la protección de sus derechos y condiciones de vida digna.

5. **GIRALDO CON FUTURO:** Generar espacios de participación juvenil, de acceso a la educación técnica y superior y de ocupación productiva y creativa del tiempo libre.

PROGRAMA 1 NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CREATIVOS: Activación y promoción de espacios donde los jóvenes puedan ejercer libremente su creatividad y puedan expresarse.

PROYECTOS

- **Concurso Municipal de Cuento:** Motivar la escritura a partir de la exploración de las capacidades creativas de las niñas, niños y jóvenes del municipio.
- **Concurso Municipal de Dibujo:** Incentivar las habilidades artísticas de las niñas, niños y jóvenes del municipio.
- **Concurso Municipal de Canto:** Habilitar espacios culturales en el área de canto para las niñas, niños y jóvenes del municipio a partir de una competencia sana.
- **Concurso Municipal de Poesía:** Motivar la creatividad de las niñas, niños y jóvenes del municipio a través de la imaginación que se plasma en escritos literarios

PROGRAMA 2 JÓVENES SALUDABLES: Disminuir los riesgos frente a la Drogadicción, el Alcoholismo y la delincuencia en los Jóvenes del municipio de Giraldo a partir de actividades lúdico recreativas y deportivas.

PROYECTOS

- **Espacios Juveniles:** Activar espacios lúdicos de reflexión crítica de los jóvenes hacia su entorno desarrollando capacidades para transformarlo positivamente.
- **Participación juvenil:** Promoción de la participación juvenil en diferentes espacios municipales reconociéndolos como sujetos de derechos que vivifican la política pública de Juventud.

5.5 LINEA ESTRATEGICA 4: ENTRE TODOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL DE GIRALDO

Con esta línea estratégica se pretende mejorar la calidad de vida y satisfacer gran parte de las necesidades básicas insatisfechas en toda la comunidad de giraldin@s, generándoles espacios y herramientas con calidad que les permitan ser más eficientes y tener más oportunidades, a nivel local y fuera de él.

Se ha presentado una inadecuada planeación y proyección de Giraldo a corto, mediano y largo plazo, desaprovechando la capacidad de trabajo y compromiso de la comunidad, al igual que los recursos y bienes que posee el municipio, si se hubieran empleado de maneras más eficientes, se le hubiera brindado a la comunidad un desarrollo y progreso territorial, brindándole a la comunidad las herramientas para ser giraldin@s autosostenibles y con una mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el proceso de planeación y desarrollo territorial, optimizando los recursos en bienes y humanos que posee el municipio, para concebir una mejor calidad de vida para todos los Giraldin@s.

ESTRATEGIAS

1. **ENTRE TODOS, VIAS Y CAMINOS PARA EL DESARROLLO:** Generar vías y caminos dignos que permitirán la comunicación eficiente de las Giraldin@s con el territorio local y nacional.

PROGRAMA 1 GIRALDO CONECTADO: Optimizar la comunicación y movilidad de la comunidades a través de vías y caminos rurales.

PROYECTOS

- **Mejoramiento y Mantenimiento de vías terciarias:** Se realizaran mejoramientos y mantenimientos a las vías terciarias que permiten la comunicación entre la zona urbana y rural del municipio.
- **Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas:** Se realizara mejoramiento y mantenimiento necesarios de la red vial urbana del municipio.

- **Mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales:** Se realizarán mejoramientos y mantenimientos a los caminos rurales que permiten la comunicación a lo largo y ancho del territorio local.
- **Apertura de vías:** En el cuatrienio Se realizarán aperturas de vías que fomenten el desarrollo, progreso y comunicación de las comunidades Giraldinas.

2. VIVIENDA DIGNA, ENTRE TODOS Y PARA TODOS: Brindar viviendas dignas para los habitantes del municipio.

PROGRAMA 1 VIVIENDA DIGNA: Disminuir el alto déficit de vivienda digna que hay en el municipio.

PROYECTOS

- **Construcción de Viviendas Nuevas Urbanas y Rurales:** Construir en el cuatrienio viviendas nuevas y dignas en la parte rural y urbana
- **Mejoramientos de Viviendas Urbanas y Rurales:** Realizar los mejoramientos de vivienda en la parte urbana y rural a las familias, para subsanar un poco las carencias en la calidad de vivienda

3. SERVICIOS PUBLICOS, ENTRE TODOS

PROGRAMA 1 AGUAS ENTRE TODOS Y PARA TODOS: Mejorar la calidad de los servicios públicos básicos como son acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y alumbrado público.

PROYECTOS

- **Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento de Redes del Acueducto y Alcantarillado:** Ampliar, mejorar y mantener la red de acueducto y alcantarillado del municipio para garantizar el servicio de agua limpia y el adecuado manejo, conducción y recolección de las aguas residuales, con la calidad necesaria a los habitantes del municipio.

- **Construcción de Acueductos y Alcantarillados:** Construir acueductos y alcantarillados nuevos que permitan garantizar una adecuada prestación del servicio de agua limpia y una correcta disposición final de las aguas residuales.
- **Construcción de Unisafas y Pozos sépticos:** Construir unisafas y pozos sépticos como solución para la disposición final de las aguas residuales, en los sitios donde no se pueda brindar el servicio con la red de alcantarillado.
- **Canalización y filtración de Quebradas y Nacimientos de Aguas:** Se realizará la canalización y adecuada filtración de las aguas naturales y nacimientos que hay a lo largo del territorio del municipio.
- **Planta de tratamiento de aguas residuales:** Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana.
- **Aguas productivas:** Incentivar el aprovechamiento de la riqueza hídrica que posee el municipio, así como la protección y cuidado de las fuentes hídricas que se encuentran dentro del territorio de Giraldo.

PROGRAMA 2 ILUMINACION, ENTRE TODOS

PROYECTOS

- **Ampliación del Alumbrado Público:** Se realizarán nuevas adecuaciones a la red de alumbrado público, en los sitios que así lo requieran, para minimizar la carencia de iluminación pública.
- **Mejoramiento y Mantenimiento del Alumbrado Público:** Se realizarán mejoramiento y mantenimiento rutinario a la red de alumbrado público.

5.6 LINEA ESTRATEGICA 5: GIRALDO SEGURO, ENTRE TODOS PODEMOS LOGRARLO

Para el año 2011 el municipio de Giraldo fue considerado como el más tranquilo de Antioquia y queremos seguir apostándole a ese reto. Garantizar un municipio con calidad de vida y que además pueda contar con un importante valor como la seguridad personal, familiar y ciudadana es motivo de sobra para que esta administración ponga grandes esfuerzos en lograrlo, activando el compromiso ciudadano y sobre todo garantizando el respeto de los derechos a todo ciudadano y ciudadana que habite o visite este territorio.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar a toda persona, niño, niña, adolescente, adulto mayor que habita o visita el municipio de Giraldo el pleno goce de sus derechos y la seguridad personal, familiar y comunitaria como resultado del trabajo interinstitucional y comunitario.

ESTRATEGIAS

1. SEGURIDAD CIUDADANA

El Municipio de Giraldo por su topografía y su distancia a la ciudad de Medellín, lo hace vulnerable a hechos de violencia como se vivió ya hace más de una década por la presencia de grupos subversivos, Hoy en día existe la zozobra ya que el Municipio se encuentra situado en una zona de influencia de grupos de autodefensas, por estas razones es que se vienen incrementando actividades ilegales como el narcomenudeo y las extorsiones seguidas a estas el aumento del consumo de sustancias psicotrópicas y las lesiones personales.

Si tenemos en cuenta la vulnerabilidad del municipio y los hechos delincuenciales que van en incremento día a día, es importante aplicar esta línea estratégica de seguridad ciudadana “**Giraldo Seguro, Entre Todos Podemos Lograrlo**”. Retomando la cultura de la legalidad y el respeto por los derechos humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar un instrumento de Seguridad y Convivencia Ciudadana que oriente e integre la gestión de las autoridades, minimice los riesgos y genere un ambiente de convivencia armónica a nivel familiar y social en toda la jurisdicción municipal, teniendo como propósito no sólo rechazar la violencia, sino además, cultivar y

mejorar la solidaridad entre todos, actuar en búsqueda del bien común promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades para lograr una vida digna y el derecho a su disfrute.

PROGRAMA 1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Crear canales de comunicación que faciliten la participación de la ciudadanía y las instituciones con el fin de contrarrestar las causas y factores originadores, facilitadores, estructurales y socioculturales de los delitos, contravenciones y conflictos ciudadanos.

PROYECTOS

- **Frentes De Seguridad:** Organizaciones cívicas voluntarias, de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en zonas urbanas y rurales construyendo una cultura de seguridad basada en la participación ciudadana y la transformación social.
- **Plan Integral de Seguridad Ciudadana:** Conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes del Municipio para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio y del territorio.
- **Escuelas De Seguridad Ciudadana:** Espacios pedagógicos donde la Institución Policial, brinda al ciudadano formación e instrucción para prevenir delitos, contravenciones y conflictos ciudadanos y generar procesos de transformación social en sus barrios, sectores o cuadras.
- **Red De Cooperantes:** Un Instrumento preventivo que pretende integrar a los colombianos con los diferentes organismos de seguridad del Estado, permitiéndoles suministrar de manera voluntaria y oportuna información a las autoridades que conlleven a la prevención de actos delictivos y terroristas en beneficio de la convivencia y seguridad ciudadana.
- **Cívica Juvenil:** Es una modalidad de la Policía Cívica, cuyo fin primordial es formar el ciudadano del futuro, con la noción clara de respeto por los derechos de los demás y la defensa de los suyos, fomentando el espíritu cívico y solidario, se encarga de apoyar las acciones preventivas, educativas y sociales que cumple la Policía Nacional, relacionadas con la población infantil y juvenil residente en el territorio nacional.

- **Encuentros Comunitarios:** Son reuniones de carácter comunitario convocadas y lideradas por la institución policial a las cuales asisten autoridades, instituciones, organizaciones y comunidad interesada para buscar alternativas de solución a una o varias problemáticas identificadas mediante un Diagnóstico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, denuncia de la comunidad, medio de comunicación u observación directa de la Policía, generando corresponsabilidad en la planeación, organización y ejecución de acciones, programas y proyectos para garantizar convivencia y seguridad ciudadana del sector.
- **Campañas De Gestión Comunitaria:** Son actividades que hace la comunidad lideradas por la Policía Nacional con el fin de solucionar una problemática identificada ya sea por un requerimiento escrito de la ciudadanía, línea telefónica, denuncia pública, observación directa, iniciativa del profesional de Policía o como resultado del Diagnóstico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la cual permite mediante la sumatoria de esfuerzos la recuperación de espacios y entornos de uso común incentivando el sentido de pertenencia, mantenimiento y conservación.
- **Campañas Educativas:** Son actividades que buscan informar y sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes inadecuadas en la comunidad generando disciplina y control social, con el objetivo de concebir una cultura de convivencia y seguridad ciudadana en el sector.
- **Grupo De Apoyo Comunitario (Graco):** Es un grupo de jóvenes mayores de 16 años, que hicieron parte del programa Policía Cívica juvenil, o que prestan sus horas de servicio social, o que se encuentran adelantando estudios superiores, encargados de apoyar las campañas de gestión comunitaria, campañas educativas y las campañas de acercamiento (cívico policiales, psicosociales, etc.) que realiza la Policía Nacional con algunas comunidades.
- **DARE:** “Educar para Resistir el Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia” en la jurisdicción de Giraldo. Fortalecer de manera coordinada con otras entidades oficiales y privadas, la presencia institucional en el territorio con el objetivo de evitar problemas de orden público que impacten el tejido social, el ambiente y la estructura física y económica del municipio; permitiendo de manera efectiva el control, la seguridad y el cumplimiento de las normas y los requisitos legales en lo referente a los derechos y deberes individuales y colectivos.

PROGRAMA 2 CONTROL AL MICROTRÁFICO, NARCOMENUDEO Y DELITOS DE IMPACTO: Aplicar mecanismos que ayuden a disminuir el consumo de drogas psicoactivas, especialmente marihuana y cocaína, las cuales extraordinariamente se han extendido entre la población joven del municipio de Giraldo. Al lograr disminuir el consumo de estas sustancias se pueden contrarrestar los delitos de impacto como es el homicidio, el hurto a personas y residencias, lesiones personales, riñas callejeras, violencia intrafamiliar entre otras.

PROYECTOS:

- **Recompensas Comunitarias:** Incentivar a todas las personas para que denuncien cualquier acto delincuenciales. A diferencia de las recompensas tradicionales, en las cuales se entregan significativas sumas de dinero a una sola persona, las recompensas comunitarias son de carácter colectivo, y su pago se realiza de manera lúdica y participativa, a través de jornadas de recreación, presentación de orquestas o la entrega de mercados.
- **Cobertura y Atención Oportuna:** Instalación de Cámaras, consecución de un vehículo y una motocicleta que permitirá una atención más oportuna y optimizar el servicio de Policía, a través de la implementación del programa “**Cobertura Atención Inmediata**” permitiendo con esto mejorar la percepción de seguridad a la comunidad y así tener el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio y su jurisdicción.
- **Control a la Minería Ilegal:** Garantizar la seguridad y un efectivo control de la minería ilegal apelando a la formación ciudadana y a la presencia y actuación de las autoridades locales, regionales y departamentales.

PROGRAMA 3 INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Con el propósito de desarrollar estrategias que permitan garantizar la protección y seguridad integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley en asocio con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, desarrollando tres líneas de acción para disminuir los diferentes factores que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así: prevención, vigilancia y control e investigación criminal.

PROYECTOS:

- **Creación y Adecuación del Centro de Conciliación:** Garantizar un excelente servicio de la policía, la inspección de policía, los conciliadores en equidad y la comisaría de familia enfocándose en la protección de los derechos infancia y adolescencia creando escenarios donde se pueda guardar la privacidad.
- **Abre Tus Ojos:** Desarrollar el programa de prevención liderado por la Policía Nacional el cual permitirá atender las principales situaciones de riesgo que afectan los niños, niñas, adolescentes y familias en el entorno social; así mismo desarrollar estrategias de enseñanza - aprendizaje que contribuyan a disminuir las problemáticas que vulneran la población Giralдина, en el marco de las competencias y funciones asignadas por la Ley.
- **Por El Deporte Para Un Giraldo Sano:** Integrar a los niños, niñas, adolescentes y familias, en las diferentes disciplinas deportivas tendientes a desarrollar en el municipio, a fin de minimizar la mala utilización del tiempo libre. Logrando con este prevenir y controlar el posible surgimiento de delincuentes y/o consumidores de sustancia psicoactivas para el mejoramiento y la conservación de la convivencia y seguridad ciudadana.

2. FAMILIA SEGURA

La comunidad en general del Municipio de Giraldo Antioquia y construyó y adoptó legalmente nueve (9) políticas Públicas (acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nro. 22 de Noviembre 23 de 2004).

Una de estas Políticas Públicas es la de INFANCIA Y DOLESCENCIA, siendo el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias (artículo 201 de la Ley 1098 de 2006).

Para el Plan de Desarrollo 2012- 2015, el municipio de Giraldo, con el fin de garantizar esta política pública adoptará la Línea estratégica “GIRALDO SEGURO” y teniendo como base la anterior, se implementará la estrategia “FAMILIA SEGURA”, para la garantía de los derechos de las víctimas de Violencia intrafamiliar, de abuso sexual, discriminación en contra de las mujeres y adultos mayores.

De igual manera, dentro de la estrategia FAMILIA SEGURA, se garantizaran los derechos de las mujeres dentro de su contexto familiar. Con la expedición de la Ley 1257 de 4 de diciembre de 2008 Colombia reconoce: que la violencia contra las mujeres es una expresión de discriminación y violación de sus derechos humanos, lo cual implica una responsabilidad inexcusable del Estado en la prevención, la protección, la atención, la sanción, la reparación y el restablecimiento de derechos; que la violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, está íntimamente vinculada con relaciones desiguales de poder entre varones y mujeres, establecidas y aceptadas por la sociedad; que existe una serie de violencias que afectan a la población en general pero con manifestaciones específicas contra las mujeres. Ejemplos de esto son la violencia económica, la cual presenta como una de sus consecuencias la feminización de la pobreza; el acoso sexual, que tiene como uno de sus escenarios, injustas relaciones laborales; y el caso de la guerra, donde el desplazamiento y las agresiones sexuales contra las mujeres son hechos cotidianos; que las violencias contra las mujeres han sido minimizadas y concebidas como problemáticas privadas, por lo que la sociedad colombiana, los operadores y las operadoras de justicia y las mismas mujeres no son conscientes de sus reales proporciones y graves efectos y la necesidad de hacer mayores esfuerzos para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres

Desde la Comisaría de Familia se busca cumplir con los objetivos de las políticas públicas de infancia y adolescencia, política criminal para adolescentes y la no discriminación de la mujer, promoviendo el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad en el municipio, generando opciones que amplíen las oportunidades, capacidades y competencias en cada uno de los grupos poblacionales. Los niños, las niñas, los adolescentes y mujeres violentadas, vienen siendo objeto de un amplio proceso de reflexión y concertación que pretende la visibilización dentro del Plan de desarrollo 2012-2015 y la instauración de proyectos y programas que sienten las bases para su presente y su futuro en los años venideros

En el actual Plan de Desarrollo, se pretende disponer las instituciones, los planes de desarrollo, los presupuestos y los espacios de participación, para que en ellos se hagan visibles, viables y accesibles las aspiraciones de los más de 1.373 niños, niñas y jóvenes que tiene el Municipio de Giraldo (datos recientes del SISBEN).

El municipio de Giraldo como cualquier otro municipio del departamento de Antioquia, presenta dificultades frente al desarrollo social y la inclusión de actores fundamentales a la sociedad como lo son las mujeres y los niños y niñas, ya que estos se encuentran como población vulnerable y presentan mayores dificultades sociales al momento de reconocer y contextualizar las deficiencias que pueda tener el municipio. Debido precisamente a este reconocimiento de la comunidad y al trabajo que se realiza desde ella se puede detectar el surgimiento de

problemáticas que están relacionadas a entornos sociales, a estilos y comportamientos no saludables que evidencian condiciones socioeconómicas desfavorables, bajos niveles educativos y dificultades en los temas relacionados a la salud sexual y reproductiva, las patologías asociadas a la desnutrición infantil y malos hábitos higiénicos.

En el área social encontramos problemáticas relacionadas con el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el consumo desmesurado de alcohol y sustancias psicoactivas. A lo anterior, se suma la desarticulación interinstitucional en las acciones y programas que conllevan a que no se observen los logros esperados en la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Para los jóvenes de Giraldo, además, se encuentran otras problemáticas sociales como lo son las limitadas oportunidades para su inclusión en el mundo del trabajo, y visionarse con un proyecto de vida, lo cual repercute en el consumo de sustancias psicoactivas, acciones delictivas, embarazos no deseados en adolescentes lo que genera mayores índices de pobreza y por ende se disminuye la calidad de vida.

Finalmente se encuentra la problemática cultural que se vive en el municipio, donde es general la idea machista de la no valoración de la mujer en su rol social, lo que genera violencia contra la mujer y menores posibilidades de educación, trabajo, participación e inclusión en la sociedad, haciéndolas una población vulnerable dentro del municipio.

Debido a que es innegable que nuestro municipio tiene presentes y diversas problemáticas sociales, es innegable también que la familia como núcleo central de la sociedad es uno de los focos generadores de estas problemáticas las cuales sin la adecuada intervención se perpetuaran a través de las generaciones como comportamientos aprendidos y socialmente aceptados lo que acrecentara la problemática del municipio en un largo plazo. Por esto se hace indispensable y absolutamente necesario la intervención a las familias como la principal línea de acción con la que se trabaja desde el área social en el Municipio y es la comisaria de familia como veedora del bienestar de las familias la encargada de esta intervención.

Es de vital importancia la familia y los padres como primeros agentes educadores, responsables y garantes de los derechos de los niños y niñas, es necesario empezar a educar a las madres y padres de familia para prevenir la violencia intrafamiliar y demás conflictos que se generen en el interior de la misma y lograr que los niños tengan una infancia feliz y tranquila y de esta forma empezar a quebrantar los paradigmas que se presentan en nuestra comunidad, sobretodo los relacionados con la violencia intrafamiliar.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se busca la protección integral y garantizar el pleno goce de derechos de las familias y de manera prevalente de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Giraldo

PROGRAMA 1 FAMILIA SEGURA: Busca prevenir, detectar oportunamente y atender los casos de violencia intrafamiliar, así como identificar e intervenir aquellos factores de mayor riesgo. La violencia intrafamiliar como problema de salud pública afecta con mayor rigor a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos y discapacitados, de ahí, que para su prevención y atención requiera de acciones articuladas y permanentes de todos los sectores para su intervención, no solo fortaleciendo la atención oportuna y adecuada sino también, identificando el contexto sociológico, antropológico, cultural, biológico y social en el que se presenta.

PROYECTOS:

- **Escuela de Padres:** Reuniones y encuentros concertados con los educadores, en donde se pueda trabajar temas como la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, sexualidad de los jóvenes, formas de autoridad y pautas de educación para los menores.
- **Pastoral Familiar:** Encuentros y conversatorios en donde las parejas debidamente conformadas, puedan hablar de la sexualidad entre ellos, problemáticas de educación con sus hijos y nietos, como dialogar sin gritos y peleas, como demostrar su ternura y sobre todo olvidar los resentimientos por infidelidad, abandono y maltrato.
- **Jóvenes Activos:** Talleres en donde se les enseña a los jóvenes el respeto por su cuerpo y su dignidad, para que tengan sus relaciones sexuales con amor, debidamente planificadas y concertadas, lo mismo que la enseñanza de métodos de planificación y prevención de enfermedades infectocontagiosas. Las consecuencias del uso de drogas alucinógenas y el estímulo para que practiquen deportes y buen uso del tiempo libre.
- **Abuelo Responsable:** Siendo los adultos mayores parte del núcleo familiar, se harán charlas de concientización de sus derechos, como a unos alimentos, salud, recreación y una familia. Pero sobre todo una convivencia sana dentro de su núcleo familiar, sin responsabilidades en la crianza de sus nietos y en caso de que esto se presente, se haga de manera responsable. De igual manera en concertación con otras instituciones y dependencias del municipio se harán actividades deportivas y recreativas con el fin de que estas personas tengan una mente sana y cuerpo ágil y activo.

PROGRAMA 2 FAMILIA Y COMUNIDAD PREVENTIVA: Prevenir, detectar oportunamente y atender la aparición de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, drogadicción, alcoholismo, embarazos no deseados, así como identificar e intervenir aquellos factores de mayor riesgo. La violencia intrafamiliar como problema de salud pública afecta con mayor rigor a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos y discapacitados, de ahí, que para su prevención y atención requiera de acciones articuladas y permanentes de todos los sectores para su intervención, no solo fortaleciendo la atención oportuna y adecuada sino también, identificando el contexto sociológico, antropológico, cultural, biológico y social en el que se presenta. Es básico fomentar valores en las personas entre ellos el respeto por los demás, la equidad en las relaciones familiares y especialmente la comunicación y el afecto que son esenciales para una convivencia armónica.

PROYECTOS

- **Zona Familiar:** Busca que toda la familia se involucre en hacer cambios culturales y sociales generando mejores pautas de crianza, sin agresiones físicas o verbales, sin drogas, alcohol, prostitución y respeto por las ideas de los demás miembros y que todos nos comprometamos además en la prevención de los delitos; generando espacios de diálogo, dinámicas, mediante charlas, talleres y conversatorios.
- **Zona Escolar:** Con el compromiso de los educadores se harán talleres, charlas y conversatorios sobre los derechos de los estudiantes y el respeto sobre todo por las ideas y pensamientos diferentes, así como el seguimiento a los debidos procesos plasmados en los códigos de convivencia escolar. Se insistirá mediante comunicados a los educadores para denuncien con miras a garantizar los derechos de los menores los casos de abuso y acoso sexual así como la Violencia intrafamiliar y en coordinación con otras instituciones y dependencias se festejará con actividades deportivas la fiesta del niño, de la juventud y se garantizará la semana del deporte así como la participación en eventos regionales deportivos y culturales.
- **Zona Social:** En coordinación con la Policía Nacional, y Secretaría de Gobierno, se programará una vez por mes una jornada de diversión en fin de semana sin licor ni drogas psicoactivas. Además se promoverá y estimulará la participación

de los jóvenes y niños en bandas musicales, danza, teatro, música, pintura y patrullas juveniles

PROGRAMA 3 FAMILIA INCLUYENTE Y RESPONSABLE: La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana.

Los miembros comparten un espacio social en términos de parentesco, conyugalidad y pater y mater, se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción y distribución con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Es por eso que los menores, adolescentes, discapacitados, adultos mayores y mujeres deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones familiares cuya trascendencia implique el núcleo familiar.

La sociedad y el Estado deben promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

PROYECTOS

- **Acompañamiento Interinstitucional:** Desde este despacho, se apoyará proporcionando espacios o actividades, para que se celebre el día de la familia, se reactive la Red de violencia intrafamiliar, se fortalezca el consejo municipal de política social COMPOS. De igual manera se brindará apoyo y la información requerida al ICBF, a CONCIUDADANÍA, programa de CERO A CINCO, EL CETRA, Fundación LUCERITO, con el fin de que estas entidades del orden nacional y descentralizado que tiene funciones directamente con las familias y menores puedan contribuir con cambios positivos dentro de nuestra comunidad
- **Cuidando a Mi Familia:** Con charlas, y eventos comunitarios, se exhortara a la familia a que muestren el papel fundamental que tienen los padres en su rol de cuidadores y responsables del

desarrollo emocional y de la personalidad de los niños, las obligaciones de alimento, vestido, educación, recreación y tenerlos dentro de una familia digna con la crianza de sus padres y no de sus abuelos, con los apellidos del padre extramatrimonial, así como capacitarlos en las formas de abuso y violación sexual; asimismo como aprender a detectar cuando el menor es consumidor y expendedor de drogas alucinógenas.

PROGRAMA 4 FAMILIA VULNERADA: Pretende implementar acciones para el logro de la convivencia pacífica de las familias ya vulneradas, o por la comisión de delitos a cargo de adolescentes o adultos, y brindar oportunidades a las familias vulneradas como consecuencia del consumo de drogas alucinógenas, alcohol, víctimas de violencia intrafamiliar y /o abuso sexual, así como garantizar el debido proceso en los procesos de restablecimiento de derechos.

PROYECTOS

- **Restablecimiento de Derechos:** Integrar a los menores a una familia recuperada, extensa, amiga, sustituta o se declarará la adoptabilidad, así como la garantía de un tratamiento psicológico para el menor vulnerado y su núcleo familiar si fuera necesario y garantizarles el acceso a la salud y tratamientos nutricionales, educación y resocialización.
- **Familia Educada:** Mediante charlas y actividades de concientización se inculcará la tolerancia y el respeto por los derechos fundamentales de las personas más vulnerables como niños, mujeres y ancianos.

3. FOMENTANDO LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Poder avanzar hacia una cultura conciliativa y hacia una comunidad que puede resolver sus diferencias de manera pacífica, es una tarea fundamental en estos 4 años de gobierno y que se espera quede cimentada para el resto del tiempo en el municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar cultura de la reconciliación, la resolución concertada de conflictos y el respeto a la norma.

PROGRAMA 1 GIRALDO CONCILIADOR: Espacio de formación y de concertación donde la comunidad se forme y se asesore en términos de la resolución concertada de conflictos.

PROYECTOS

- **Escuela de Conciliadores en Equidad:** Formación dirigida a diferentes grupos poblacionales que queden con herramientas teóricas y metodológicas en torno al manejo de las situaciones conflictivas y puedan mediar en casos necesarios.
- **Vamos a Conciliar:** Espacio institucional de resolución y conciliación de situaciones conflictivas.

PROGRAMA 2 GIRALDO VIAL: Programa pedagógico y de aplicación de las normas viales y de tránsito.

PROYECTOS

- **Seguridad Vial:** Espacio de formación y actualización de las normas viales y de tránsito.
- **Regulación Vial:** Implementación práctica de las sanciones otorgadas por ley a los infractores de tránsito, así como la aplicación de comparendos pedagógicos a que haya lugar.
- **Transportadores Organizados:** Promoción de la organización de los transportadores informales en figuras como asociaciones o cooperativas, así como la implementación de controles de medidas de seguridad obligadas por la ley.

4. POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ATENCION A VICTIMAS Y DESPLAZADOS, “ENTRE TODOS PODEMOS LOGRARLO”.

El municipio de Giraldo Antioquia, ubicado en el occidente medio ha sufrido en los últimos años varias violaciones a los derechos humanos, lo cual ha afectado a la población en diversos aspectos económicos, políticos, sociales, religiosos, culturales, generando desintegración, discriminación, corrupción y maltrato en la comunidad.

Para actuar contra la violación de los derechos humanos, y hacer cumplir cada derecho que poseen las personas sin importar su raza, su estado económico, su religión o sus creencias, será necesario implementar la estrategia” **Por la defensa**

de los derechos humanos, entre todos podemos lograrlo”, para retomar en el municipio el respeto, la integridad y la igualdad de todas sus habitantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la defensa y el cumplimiento de los derechos humanos contribuyendo al interés público y la prevención de desastres del Municipio de Giraldo.

PROGRAMA 1 PROTECCION A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH: Orientar, asesorar, verificar y atender a la población ante posible vulneración de derechos.

PROYECTOS

- **Giraldo Conoce y Respeta la Defensa de los Derechos Humanos:** Realizar y fomentar actividades y encuentros formativos, que permitan enseñarle a la comunidad los deberes, derechos, defensa y apoyo de la ley ante la violación de los derechos Humanos.
- **Jóvenes y Niños por la Defensa de los Derechos Humanos:** Espacios lúdicos de formación en derechos humanos.
- **Prevención de Riesgos:** Realizar actividades que prevengan la vulnerabilidad de los derechos humanos.

PROGRAMA 2 PROTECCION DEL INTERES PÚBLICO: Vigilar que el presupuesto público sea invertido al beneficio de la comunidad y prevenir el gasto inadecuado de los recursos públicos.

PROYECTOS

- **Giraldo por la Transparencia:** Apoyo y fomento de veedurías ciudadanas con formación, preparación y acompañamiento de la Personería.
- **Rendición Pública de Cuentas:** Promover la transparencia de la gestión pública a través de escenarios de participación ciudadana, bajo la modalidad de rendición de cuentas.

- **La Alcaldía en Mi Vereda:** Espacios de participación comunitaria e institucional donde el alcalde se desplazará a las comunidades con su equipo de gobierno y se reunirá con ellas a planear su desarrollo a partir del establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad en la solución de las necesidades y la potenciación de las fortalezas, promoviendo la transparencia y la equidad, así mismo se descentralizarán servicios administrativos.

PROGRAMA 3 GIRALDO CON LAS VÍCTIMAS: Promover y fortalecer toda la atención a la reparación de victimas como lo establece la ley, para brindar y garantizar a la población afectada por el conflicto, el cumplimiento de sus derechos.

PROYECTOS

- **Acompañando a las Víctimas:** Fortalecer espacios de formación y asesoría jurídica a las personas victimas del conflicto, de violencia intrafamiliar y actos delictivos, en sus procesos de restitución y restablecimiento de derechos.
- **Atención Integral a las Víctimas:** Establecer estrategias de atención y acompañamiento a la población victima, fomentando su organización, brindando garantías y formulando el Programa Municipal de Atención Víctimas.

PROGRAMA 4 GIRALDO CON JUSTICIA: Brindar Atención Integral a la población desplazada articulando acciones con el nivel Departamental y Nacional.

PROYECTOS

- **Atención Integral a la Población Desplazada:** Garantizarle a la población desplazada toda la información y los medios pertinentes para alcanzar su seguridad y los beneficios estipulados por la ley, para tener una nueva vida en condición de dignidad.

5.7 LINEA ESTRATEGICA 6: GIRALDO SALUDABLE E INCLUYENTE, ENTRE TODOS PODEMOS LOGRARLO

Giraldo es un Municipio ubicado en el Occidente de Antioquia con una población total de 4318 según información obtenida del Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN). Según estadísticas la Población afiliada al Régimen Subsidiado es de 3677, Régimen Contributivo 421 y Población Pobre no Asegurado 220.

En la actualidad solo dos EPS del Régimen Subsidiado prestan servicios de salud en nuestra localidad y son ellas CAPRECOM Y ECOOPSOS. La EPS-S CAPRECOM tiene una afiliación de usuarios a la fecha de 2.733 personas. A su vez la EPS-S ECOOPSOS tiene una afiliación de usuarios a la fecha de 944 personas.

Para el Régimen Contributivo prestan servicios de salud en nuestra localidad las EPS SALUDCOOP con un número aproximado de afiliados de 312 personas y La FUNDACION MEDICO PREVENTIVA con un número aproximado de afiliados de 168 personas.

El Municipio de Giraldo para el presente año comprometió para la continuidad del Régimen Subsidiado en Recursos Propios \$ 29,000.000, Recursos Propios del Departamento la suma de \$80,333.337 y esto sumado a los aportes del Nivel Nacional por medio del FOSYGA Y SGP dan un total de \$1.196.191.584.

Los Recursos y Actividades de Salud Pública son contratados con la E.S.E. Hospital San Isidro cuyo monto varía anualmente.

El año anterior se suscribió un convenio para Atención Primaria en Salud con recursos del Municipio, la E.S.E. y el Departamento de Antioquia el cual ascendió a la suma de 48,750.000.

En la actualidad no se cuenta con un Censo Real de Población Discapacitada del Municipio.

Las principales causas del Morbilidad en la localidad son la Hipertensión Arterial, Infección del Tracto Urinario, Cefalea, Diarrea y Gastroenteritis, Rinitis Dolor Agudo entre otros.

Las principales causas de Hospitalización son Nacimiento, Infección de Tracto urinario, Parto Neumonía, EPOC.

Actualmente se encuentran 33 maternas inscritas a control prenatal, de las cuales el 27% (9 maternas) **son adolescentes**.

Las principales causas de mortalidad son Muerte Fetal, Anoxia Mecánica (Retención última de la cabeza-Parto en Podálica y Aborto Espontáneo.

No se cuentan con estadísticas reales de Drogadicción, alcoholismo entre otros.

La salud es un Derecho Constitucional, cuya prestación está a cargo del Estado. El alcalde como Representante de la Entidad Territorial tiene como obligación en materia de salud, garantizar la Universalización de la Prestación del Servicio, la calidad y oportunidad en dicha prestación, en consenso con las diferentes actores como son las IPS (Hospital de la Localidad), EPS tanto del Régimen Contributivo Como Subsidiado, atendiendo las sugerencias y requerimiento de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, Superintendencia de Salud, Ministerio de la Protección Social etc. A su vez emprender acciones que propendan por estilos de vida saludable, acciones de Promoción y Prevención de la Salud, Atención a Grupos Especiales y más vulnerables, todo esto con el fin de materializar y garantizar en debida forma el goce de este derecho a todos los habitantes de la Jurisdicción de la localidad de Giraldo.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la Universalidad en la Prestación del Servicio de Salud, buscando el mejoramiento en la calidad y oportunidad de estos servicios, promoviendo estilos de vida saludable, incluyente, haciendo énfasis en la Población Especial, la más vulnerable y llegando a la población que reside en los lugares más alejadas de la Geografía del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO

Según estadísticas la Población afiliada al Régimen Subsidiado es de 3677, Régimen Contributivo 421 y Población Pobre no Asegurado 220.

Uno de los principales pilares del actual Gobierno es garantizar la Universalidad en la Prestación de los Servicios de salud, es decir que se incluya a toda la población con demanda para la prestación del servicio, sin olvidar que la meta en los próximos cuatro años es garantizar que no existan ciudadanos afiliados al Sistema de Salud como Población Pobre No asegurada, sino que estos aparezcan en el Nivel Contributivo o el Régimen Subsidiado. Esto se debe a que la atención Médica

de la Población Pobre no Asegurada tiene que ser asumida directamente por la IPS (Hospital San Isidro), mismo dinero que se ahorran las EPS del Régimen Subsidiado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar que no existan ciudadanos afiliados al Sistema de Salud como Población Pobre No asegurada, sino que estos aparezcan en el Nivel Contributivo o el Régimen Subsidiado y que por ende haya Universalidad en la Prestación de los Servicios de salud.

PROGRAMAS.

- Promoción de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Identificación y Priorización de la Población a Afiliar.
- Gestión y Utilización Eficiente de los Cupos del Régimen Subsidiado
- Adecuación Tecnológica y Recurso Humano para Administración de Datos.
- Compromiso de recursos para continuidad en el aseguramiento
- Administración de Base de Datos de Afiliados
- Gestión Financiera para el giro de los Recursos
- Interventoría de los Contratos del Régimen Subsidiado.
- Vigilancia y Control del Aseguramiento.

PROYECTOS

- Afiliación al Régimen Subsidiado
- Listado Confiable para Afiliación al Régimen Subsidiado y depuración de base de datos.
- Convocatoria Pública para llenar los cupos disponibles según listado de priorizados
- Estrategias que garanticen la Afiliación y mejoramiento de la base de datos.
- Realizar Convenios con las EPS-S Para administración del Régimen Subsidiado
- Verificación de Bases de Datos con EPS, SISBEN, BDUA que administran base de datos para evitar inconsistencias
- Gestionar el Giro de los recursos para pagos del Régimen Subsidiado

- Contratar la Auditoria Externa para los Contratos del Régimen Subsidiado
- Seguimiento a los Convenios suscritos con las EPS del Régimen Subsidiado.

2. MEJORAR LA PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Los servicios de salud en nuestra localidad son prestados por la IPS (E.SE Hospital San Isidro), Solo se tiene acceso a servicios de primer nivel de complejidad. Es claro además que los Recursos Financieros de la IPS y en General de la Salud Municipal son bastante precarios, esto hace que el personal asistencial de la IPS este conformado por un limitado número de profesionales que no alcanza a suplir la demanda en estos servicios por parte de la población en General.

Si bien el Municipio a través de la IPS es responsable de prestar servicios de salud en el primer nivel de complejidad, es claro además que estos servicios deben ser prestados a la comunidad con profesionales idóneos, procurando además la calidad y oportunidad de los mismos, con eficiencia y teniendo como fin último la sostenibilidad del servicio, ya que una IPS no viable financieramente, desencadenaría un colapso de la salud, afectando así el goce de este derecho Constitucional por parte de la comunidad en general como beneficiaria del servicio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, la cual debe ser prestada con eficiencia, calidad y oportunidad, con personal idóneo, garantizando así la auto sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios.

PROGRAMAS

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios
- Mejoramiento de la calidad en la atención
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS

PROYECTOS

- Hospitales adaptados con servicios profesionales para atención a la población.

- Sistemas de información, cumplimiento del POS-Subsidiado y Contributivo, en acciones colectivas e individuales bajo parámetros de guías de atención
- Manejo Eficiente de los recursos.

3. SALUD PÚBLICA INDIVIDUALES Y COLECTIVAS.

En el Municipio de Giraldo. La Consulta médica debe ser la excepción más no la regla general. Se debe agotar todos los esfuerzos para garantizar acciones individuales y colectivas dirigidas a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades prevalentes en la comunidad. En la mayoría de las ocasiones los usuarios de los servicios de la salud desconocen la gravedad de las dolencias, lo que hace colapsar el servicio de salud en materia de urgencias ya que la mayoría de ellas pueden canalizarse por medicina general. Se debe entonces emprender campañas de educación en estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, lo cual garantizará un mejor estado de salud de la población descongestionando la IPS y garantizando así la accesibilidad de la población a estos servicios.

La prevención de las enfermedades debe constituirse en el pilar fundamental de la Administración Pública. La premisa “Es mejor Prevenir que Curar” Toma mayor trascendencia en esta materia. Garantizar educación en estilos de vida saludable, sería el insumo básico para evitar la atención médica y la complicación de las enfermedades prevalentes cumpliendo así con el objetivo de un Giraldo sano e incluyente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover en los diferentes grupos poblaciones de la localidad, estilos de vida saludable, que tengan como fin disminuir los factores de morbilidad de la ciudadanía y un mejor estado de salud de nuestros habitantes.

PROGRAMAS

- Acciones de Promoción de la salud y calidad de vida
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)
- Acciones de Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento
- Acciones de Gestión integral para el desarrollo operativo y Funcional del Plan de Salud Pública

PROYECTOS

- Salud Infantil
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud mental y lesiones violentas evitables
- Nutrición Infantil (Restaurantes Escolares)
- Brigadas de salud

4. PROMOCION DE LA SALUD

El Municipio de Giraldo no cuenta con un diagnóstico acerca de la carencia de atención en salud y otros beneficios que de ella se desprenden, en poblaciones especiales, como adulto mayor, discapacitados mujeres cabeza de hogar, desplazados entre otros. De otro lado programas como Promoción de la salud, promoción de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales, riesgos sanitarios, fitosanitarios en ámbitos laborales y riesgos profesionales en empresas son conceptos y por ende exigencias de índole legal, a los cuales no se le ha otorgado la debida importancia que los mismos demandan.

La Constitución Nacional y las leyes de la República, han establecido protecciones especiales en materia de salud y otros aspectos a poblaciones especiales y grupos vulnerables, los cuales gozan de protección prioritaria de parte de los organismos del estado y entidades públicas. De otro lado, la ley 100 de 1993 estableció mecanismos de protección en salud, que provengan de vínculos laborales entre empleador y trabajador así como la cobertura de contingencias que pueden presentarse en la ejecución de actividades propias del objeto contractual, mejor denominadas riesgos profesionales y que son de obligatorio cumplimiento tanto de empresas públicas como privadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover acciones que busquen mejorar las condiciones de salud, en grupos poblacionales catalogados como especiales o vulnerables y de otro lado promover la protección en salud y riesgos profesionales, que se deriven de relaciones laborales entre particulares entre sí o entre particulares y entidades o empresas públicas.

PROGRAMAS

- Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales
- Acciones de salud en la "Red Juntos".

- Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales
- Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitario, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.

PROYECTOS

- Atención integral a grupos vulnerables (discapacitados, adulto mayor, desplazados y mujeres)
- Acciones de salud en la red para la superación de la pobreza extrema
- Acciones de inducción
- Acciones de inspección vigilancia y control

5. EMERGENCIAS Y DESASTRES

En El Municipio de Giraldo en años anteriores han ocurrido hechos lamentables, provenientes de acontecimiento naturales, como el exceso de lluvias, la tala indiscriminada de árboles, las quemas, desestabilización de las laderas por labores agrícolas entre otras, las cuales pudieron ser prevenidas, implementando prácticas tecnificadas de agricultura, concientizando a la población de lo perjudicial para el medio ambiente de prácticas como las quemas, las talas de árboles y adoptando medidas de contingencias para las épocas de lluvias extremas e intenso calor.

Es claro que la gran mayoría de los acontecimientos lamentables pudieron haber sido evitados, si existiese coordinación entre los diferentes estamentos de la comunidad para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres. Es necesario entonces emprender acciones de Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres; en cumplimiento de la función constitucional de las Autoridades Públicas de velar por la protección de la Vida, Honra y Bienes de los Ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Articular a los diferentes estamentos y autoridades civiles de la comunidad, emprendiendo acciones tendientes a identificar los factores de riesgo teniendo como único fin el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres

PROGRAMAS

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

PROYECTOS

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres. (POT, CLOPAD) (desplazamientos humanos, deslizamiento, volcanes, avalanchas, inundaciones, sismos, contaminación del aire, agua y suelo)
- Acciones y planes preventivos.

6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Que todas las personas del municipio especialmente los niños puedan tener de forma oportuna, permanente y en equidad el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos de acuerdo a sus necesidades alimenticias, tal y como se establece en los derechos humanos.

PROGRAMA 1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

PROYECTOS

- *Complementación Alimentaria, Restaurantes escolares y MANÁ infantil*
- *Recuperación Nutricional de la Primera Infancia y Atención Integral a sus Familias*
- *Proyectos Productivos de Autoconsumo y Emprendimiento Generadores de Seguridad Alimentaria*
- *Gestión e Implementación de Políticas Públicas y Procesos Pedagógicos con Enfoque en la SAN.*

5.8 LINEA ESTRATEGICA 7: GIRALDO EN MOVIMIENTO

Giraldo ha sido un municipio de actividad deportiva constante pero variable, dándole cabida a los deportes de conjunto, convirtiéndose en su fuerte competitivo y referente en la zona; se ha tratado de impulsar otras disciplinas con poco éxito prevaleciendo el microfútbol como el fuerte de los deportes, seguido del fútbol, el basquetbol, el voleibol, el billar, ajedrez, maratón, ciclismo, juegos callejeros y últimamente viene incursionando con fuerza el taekwondo como una propuesta nueva de deporte en conjunto.

Culturalmente, Giraldo no ha tenido gran representación a nivel artístico en la zona de occidente, debido a la falta de continuidad en programas y procesos formativos que direcciona a la cultura como una expresión artística de sano esparcimiento, donde se aglomere la comunidad en son de divertirse y mostrar otra forma de convivencia que enriquezca las habilidades propias del ser humano

Viendo todas estas experiencias, programas y actividades desarrolladas para el deleite de la población urbana, nos hemos propuesto diseñar una estrategia mas sencilla pero mas participativa, consistente en la inclusión de la población campesina, en buscarlos en su vereda, en llevarles el programa hasta su centro de actividad deportiva y cultural, en aprovechar esos espacios construidos por ellos y para todos, pues son ellos los beneficiados de cualquier programa a desarrollar en nuestra localidad.

Queremos prevenir las enfermedades en la población infantil, juvenil, adulta y adulto mayor mediante la actividad física coordinada con un programa cultural que les de otra visión de vida y de sano esparcimiento conllevándolos a mejorar su capacidad creativa, alejándolos de una vida sedentaria que los expone a enfermedades tempranas, vemos en esta propuesta una manera de llegar a una población que vea a las manifestaciones artísticas como una fuente de salud

Cualquier programa deportivo y cultural de la mano con un programa de salud, son el gancho ideal para llevar una vida saludable y alegre.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la salud mental y física de la población Giralдина a partir de la activación de valores culturales, motivándolos mediante la actividad deportiva y recreativa a llevar una vida de sanas costumbres en armonía con su entorno

ESTRATEGIAS

1. CULTURA AL RESCATE.

OBJETIVO ESPECIFICO: Recuperar las expresiones artísticas y culturales del municipio, mediante programas de participación en eventos propios de la región, dejando evidencias orales, escritas y magnéticas del evento, que sirvan como material de consulta y apoyo.

PROGRAMA 1 DANZA PARA TODOS: Vincular a los diferentes grupos etarios y de género del municipio de Giraldo a programas formativos de danza que contribuyan a ocupar el tiempo libre, al aprendizaje de este arte y a su difusión.

PROYECTOS

- **Danza Folclórica:** Dentro de cada población existe una historia, cada historia tiene sus eventos o sucesos, cada uno de ellos tiene sus modos y formas de expresión, queremos irnos a esos sucesos vividos y manifestados en una expresión artística que puede estar olvidada, pero que existe y hace parte de las diferentes expresiones folclóricas autóctonas de Giraldo
- **Semillero de Danzas:** Conociendo las tradiciones propias de Giraldo, habiendo recogido sus necesidades culturales, se ve latente que es necesario crear escuela, que hoy estamos y que mañana pueden estar otros, que esto es un proceso, que se debe impulsar la renovación y fortalecimiento de las artes diferentes a la música, mediante proyecto de innovación e investigación de las diferentes expresiones culturales.

PROGRAMA 2 MÚSICA PARA TODOS: Activación de espacios musicales que permitan el aprendizaje de este arte así como la perfección de quienes ya lo practican, buscando vincular el mayor número de ciudadanos posible de tal manera que el municipio recupere esta tradición ancestral.

PROYECTOS

- **Semillero Musical:** Fomentar y crear escuela para que los procesos no paren, y que sea estos mismos aprendices quienes exijan cada día un poco más, mediante procesos fundamentados no solo en buenos músicos sino en buenos seres humanos.
- **Escuela de Música:** Formación integral en el área de música que permita el perfeccionamiento de la Banda de Música Municipal y la orientación en este arte a los ciudadanos del municipio.
- **Música en la Vereda:** Fomento y apoyo a las expresiones musicales propias de la zona rural del municipio.

PROGRAMA 3 RESCATANDO LA MEMORIA: Aportar al rescate de la memoria artística y cultural latente en nuestra población, creando para todos programas y eventos que permitan la rememoración y práctica de expresiones culturales que hacen parte de nuestra historia como Giralinos.

PROYECTOS

- **Rescatando el Bunde:** Realizar conversatorios con la población de Cuajaron y Pinguro en torno al Bunde, rescatar cualquier elemento usado en los eventos, formar un grupo de danza en la región que tenga como compromiso mantener viva la memoria del Bunde.
- **Medalla de Oro:** Sabemos del valor incalculable que da la experiencia, son los adultos mayores quienes con su ejemplo y labor silenciosa nos dan el valor de la perseverancia. Realizaremos programas y eventos culturales y deportivos en común acuerdo con la dirección Gerontológica que vayan encaminados con el bienestar de la población adulta sin detrimento de su salud.

PROGRAMA 4 PROMOVRIENDO LA CULTURA: Implementar estrategias donde se incluya a toda la población mediante eventos de participación masiva, con el objetivo de mantener viva la tradición y la cultura e ir

creando el centro de historia Giralдина, igualmente concentrado en las estrategias de lecto escritura e investigación cultural.

PROYECTOS

- **Concursos municipales de Cultura:** Espacios de competencia lúdica sana donde se motive a la población, especialmente los niños y los jóvenes, a despertar su creatividad y a mostrar sus habilidades en diferentes áreas artísticas fortaleciendo además sanos hábitos de lecto-escritura.
- **Biblioteca Municipal:** Promoción de la lectura en un recinto agradablemente dotado y que apoya actividades académicas

2. JUGANDO ANDO

OBJETIVO ESPECIFICO: Mantener vivo el espíritu deportivo en la población Giralдина mediante la actividad física, creándole centros y medios de libre y sano esparcimiento bajo la guía de un programa direccionado en alcanzar metas medibles.

PROGRAMA 1 INICIACIÓN DEPORTIVA: Promoción y fortalecimiento de la cultura deportiva de l@s giraldin@s desde la primera infancia y la niñez.

PROYECTOS

- **Semilleros Deportivos:** Es este el núcleo de la actividad física, aquí se analiza y direcciona la tendencia hacia un gusto deportivo, es importante contar con una Ludoteca propia para las actividades de iniciación y semilleros además de un instructor idóneo que deje sembrado el valor del deporte como una distracción sana y no como una actividad netamente competitiva, sin dejar de lado el valor del libre y sano esparcimiento.
- **Hogares Comunitarios:** De la mano con el centro de iniciación deportiva haremos énfasis en este grupo poblacional, consiente de la importancia de dar unos buenos primeros pasos en el direccionamiento del infante.

- **Estimulación Temprana:** Actividades que permitan a los niños de la primera infancia desarrollar capacidades físicas, mentales y emocionales para su mejor desempeño y además estrechar vínculos afectivos con sus padres y cuidadores.

PROGRAMA 2 SUDANDO CON LA CAMISETA: Aquí queremos incluir a todas aquellas personas de diferentes edades que practiquen algún tipo de disciplina deportiva, bien competitiva o recreativa.

PROYECTOS

- **Integración Deportiva:** Realizaremos evento de integración deportiva en las veredas del municipio con la participación de las diferentes entidades y equipos representativos presentes.
- **Programas deportivos:** Mediante la competencia se a logrado mantener ala población integrada, es objetivo nuestro seguir en este mismo camino, apoyando de manera constante a las personas de diferentes edades que practiquen algún deporte , alejándolos de peligros sociales que pongan en riesgo su salud y sana convivencia.

PROGRAMA 3 DEPORTE INCLUYENTE: Aquí tenemos a ese grupo poblacional que de una manera u otro ve limitada su participación en diferentes eventos y actos deportivos, es así como deseamos su inclusión:

PROYECTOS

- **Integración a la discapacidad:** Cada día es mayor el número de personas con dificultades para su normal desarrollo y movilidad, imposibilitándolos para el deleite de las actividades de sano esparcimiento, es por ello que diseñaremos programas aptos para ellos, buscando su inclusión en una población que los subvalora y los ve como improductivos.
- **El viejo se mueve:** Este grupo poblacional es especial, no se dan por vencidos y cada día desean ser más incluidos, se seguirá apoyando su participación en eventos deportivos y culturales que

vayan en pro de las sanas costumbres y de mantener viva las tradiciones.

- **Movimiento en igualdad:** En pos de hacer un Giraldo menos violento y de crear espacios de sana convivencia, deseamos fortalecer los lazos de la familia comenzando por papa y mama, desarrollaremos un proyecto de actividad física donde el centro sea la pareja y los hijos los más beneficiados.
- **Las Instituciones se mueven:** Consientes del riesgo a la salud al que a diario se ve enfrentado el trabajador sedentario, nos hemos propuesto incluir a esta grupo poblacional dentro de los programas deportivos, mediante campeonatos y eventos de actividad física, bien en grupo o individual, dirigida o libre.

3. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN: Contar con los implementos y escenarios adecuados y necesarios para la práctica del deporte y la cultura en condiciones de dignidad.

PROGRAMA1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL

PROYECTOS

- **Escenarios Dignos:** Gestión para la cofinanciación de construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, Casa de la Cultura y Casa de la Juventud.
 - **Dotación Deportiva y Cultural:** Gestión para la cofinanciación de dotación de implementos deportivos, uniformes, implementos culturales, vestuarios, dotación del gimnasio.
 - **Gestores con Calidad:** Gestión para el cofinanciación del financiamiento de gestores culturales y deportivos y para capacitación de los mismos.
 - **Participando Ando:** Gestión para la cofinanciación de participación en eventos culturales y deportivos a nivel intermunicipal, regional y departamental
- 4. FIESTAS TRADICIONALES:** Liderazgo, motivación y organización de las festividades tradicionales del municipio.

PROGRAMA 1 GIRALDO UNA FIESTA

PROYECTO: Promoción y organización de las fiestas tradicionales del municipio

QUINTA PARTE

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo es un importante elemento en la consecución de las metas trazadas, es por esta razón que la administración municipal lo tiene presente y por ello este proceso se llevará a cabo a partir de cuatro escenarios, tres gubernamentales y uno comunitario.

A nivel interno se realizará seguimiento desde la secretaría de planeación cada tres meses a cada instancia municipal, teniendo como herramienta fundamental el Plan Indicativo, desde allí se empezarán a tomar las medidas que sean necesarias para el cumplimiento del PDM.

Desde los ámbitos nacional y departamental el DNP y la Dirección de Planeación Estratégica del departamento de Antioquia realizarán la evaluación a través del SICEP.

A través de estrategias de transparencia se realizará cada año un ejercicio de Rendición Pública de cuentas motivado desde la administración municipal y con participación comunitaria para hacer seguimiento y evaluación al PDM.